



**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

1 [REDACTED]

2 [REDACTED]

Economista, Mtro. en políticas públicas con experiencia desde 2004 en temas del sector público en posiciones como investigador en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la SHCP-INDETEC, en el Congreso del Estado de Jalisco como secretario técnico, en Zapopan en diversas posiciones en la Tesorería en el control de recursos, política fiscal y gestión por resultados. Actualmente en la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco en la Coordinación de Política y Prospectiva en temas de mejora hacendaria, disciplina financiera y coordinación fiscal. Docente y ponente en diversas universidades y asociaciones como en la UdeG, Red Gobernanza del Colegio de Jalisco, Colegio de Economistas Jaliscienses y en la International Public Policy Association.

<p align="center"><b>Perfil de puesto</b> <b>Dirección de Políticas Públicas</b></p>	<p align="center"><b>Perfil profesional y experiencia</b></p>
<p>Escolaridad:</p> <p>Nivel de estudios mínimo requerido, maestría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Guadalajara (2012-2017) <b>Doctorado en Estudios Fiscales; Egresado, candidato</b> (en defensa de titulación). Orientación en hacienda pública.</li> <li>• Universidad de Chile: <b>Maestría en Políticas Públicas</b> (titulado)</li> <li>• Universidad Panamericana/Campus Guadalajara: <b>Especialidad en Finanzas</b></li> <li>• Universidad de Guadalajara <b>Lic. en Economía</b> (titulado)</li> </ul>
<p>Campos de formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en políticas públicas</li> <li>• Ciencias políticas</li> </ul>	<p>-<b>Curso virtual: Realidad fiscal: problemas y políticas fiscales en América Latina, 1 y 2. 70 y 90 horas, Banco Interamericano de Desarrollo.</b></p>

Se eliminan los datos 1 (correo electrónico personal) 2 (teléfono personal) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración pública o gubernamental</li> <li>• Otra ciencia social relacionada con el quehacer del gobierno y el sector público</li> </ul>	<p>-<b>Curso internacional: Pronósticos Tributarios</b>, 2011. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Campeche, México.</p> <p>-<b>Curso internacional: Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional</b>. 192 horas, septiembre-octubre 2010. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.</p> <p>-<b>Diplomado en Diseño de Política Social</b>, 2004. Universidad Iberoamericana y Harris School Public Policy de la Universidad de Chicago.</p>
<p>Formación adicional deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especializado en políticas públicas</li> <li>• Enfoque en políticas en combate a la corrupción</li> <li>• Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>• Finanzas públicas</li> <li>• Diseño y metodologías e indicadores</li> </ul>	<p>-<b>Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos</b>. 160 horas, mayo-julio 2019. Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>-<b>Diplomado Presupuesto Basado en Resultados</b>. 160 horas, junio-septiembre 2018. Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>-<b>Diplomado in Public Policy</b>: Universidad de Chile/ Universidad de Chicago. (2011).</p> <p>- <b>Diplomado virtual en Finanzas Públicas Locales</b> 102 horas, 2006. Tecnológico de Monterrey, Banco Mundial e INDETEC.</p> <p>- <b>Curso internacional: Reformas y Gestión Pública Estratégica</b>. 160 horas, 2003. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.</p>
<p>Experiencia requerida:</p> <p>Tres años en puestos directivos o de mando medio en el sector público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable del desarrollo y evaluación de proyectos de política pública</li> <li>• Asesorías de alto nivel en asuntos públicos complejos</li> </ul> <p>Coordinación de equipos de trabajo especializados enfocados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y fiscalización de los recursos públicos</li> </ul>	<p><b>Experiencia laboral:</b></p> <p><b>Enero 2019- actualidad</b>. Gobierno del Estado de Jalisco, <b>Secretaría de la Hacienda Pública. Coordinador de Política y Prospectiva</b>. Temas: Asesorar al secretario en temas económicos, transparencia presupuestaria, disciplina financiera, austeridad, financiamiento de políticas públicas y coordinación fiscal.</p> <p>-<b>Octubre 2018 -diciembre 2018</b>. Gobierno de Zapopan, Tesorería Municipal 2018-2021. <b>Jefe de departamento</b>. Temas: Diseño del paquete económico ligado a la ley de disciplina financiera</p>

<ul style="list-style-type: none"><li>Responsabilidades de los servidores públicos y prevención o combate a la corrupción</li></ul> <p>Cinco años de experiencia en la gestión pública.</p>	<p>del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio 2019.</p> <p><b>-Abril 2018 -Septiembre 2018.</b> Gobierno de Zapopan, Tesorería Municipal 2015-2018. <b>Encargado de la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria.</b> Temas: Transparencia presupuestaria, información para calificadoras de riesgos; Presupuesto Basado en Resultados y diseño de programas presupuestarios</p> <p><b>-Junio 2016 -marzo 2018.</b> Gobierno de Zapopan, Tesorería Municipal 2015-2018. <b>Asesor de proyectos y programas del Tesorero</b> (jefe de departamento). Temas: Coordinación y seguimiento de proyectos en transparencia presupuestaria; gestión de proyectos, apoyo en el diseño de la Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos.</p> <p><b>-Octubre 2015 -mayo 2016.</b> Gobierno de Zapopan, Tesorería Municipal 2015-2018. <b>Director de Presupuesto y Egresos.</b> Temas: Diseño e integración del presupuesto ligado a programas presupuestarios para 2016; seguimiento y control gasto público 2015-2016.</p> <p><b>-Abril 2015—septiembre 2015.</b> <b>Iniciativa del Grupo de Políticas Públicas e Innovación: Compañeros de políticas públicas.</b> Publico Consulting Policies: Guadalajara, Jalisco. <b>Consultor independiente; Director Asociado y líder de proyectos.</b></p> <p><b>-Enero 2013-marzo 2015.</b> Congreso del Estado de Jalisco, LX Legislatura (2012-2015). Comisión Legislativa de Administración. <b>Secretario Técnico de la Comisión Legislativa.</b> Temas presupuestales y reformas del Poder Legislativo (iniciativas Anticorrupción, probidad en el servicio público, servicio civil de carrera, ética, etc.)</p>
---	--

-**Junio 2011- enero 2013.** INDETEC, SHCP, Guadalajara. Dirección General Adjunta de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Técnico-Asesor. Temas de gestión por resultados, indicadores de matrices de margo lógico, coordinación fiscal.

-**Agosto 2011- julio 2013.** Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) y Consejo Económico Social de Jalisco (CESJAL). **Proyecto:** “Actualización Jalisco a Futuro: Construyendo el Porvenir 2012-2032”. Coordinación Académica del Estudio, **Investigador.** Temas estratégicos de Jalisco y proyecciones de políticas públicas.

-**Junio 2010- mayo 2011.** Lincoln Institute of Land Policy. Latin America Program fellows; **Graduate Student Fellows.** Beca de financiamiento \$3,000 dls, para realizar tesis de maestría.

-**Mayo 2009-Abril 2011.** Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile. **Becario de la Maestría en Políticas Públicas** en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

-**Septiembre 2004- abril 2009.** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guadalajara. Coordinación de Política Fiscal y Prospectiva. **Auxiliar; Técnico; investigador.** Temas de finanzas públicas, gestión por resultados y coordinación fiscal.

-**2002-2004.** Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara. Unidad de Economía y Finanzas. **Becario, auxiliar de investigación del Jefe de Unidad.** Temas: búsqueda de información, procesamiento, elaboración de fichas e informes.

Competencias técnicas indispensables:

- Conocimiento avanzado en metodologías de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Conocimiento avanzado del gobierno y sector público nacional, estatal y municipal.
- Conocimiento medio de la legislación en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.
- Dominio de herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo a partir de datos e información concreta.
- Conducción e investigación aplicada y coyuntural, y la entrega oportuna de resultados.
- Gestión de proyectos simultáneos en plazos cortos y recursos limitados.
- Alta capacidad de comunicación presencial y escrita en formatos diversos (papers, notas, reportes, estudios a profundidad, etc.).
- Dominio del idioma inglés: leído a nivel avanzado, escrito y hablado a nivel intermedio.
- Nivel avanzado de paquetería ofimática y estadística.

-**Coordinador del Proyecto: Evaluación de las condiciones de desarrollo socioeconómico de baja california 2010-2015.** Gobierno del Estado de Baja California, 2016.

<http://www.copladebc.gob.mx/estudios/3.pdf>

-**Dictaminador en la publicación No. 4 Journal of Public Governance and Policy:** Latin American Review. Febrero de 2017, Universidad de Guadalajara – Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno.

- **Columnista ocasional en el diario “La Jornada Aguascalientes”.** Artículos:

<http://www.lja.mx/2017/09/pensar-presupuesto-la-reconstruccion/>

<http://www.lja.mx/2013/01/la-deuda-publica-en-las-entidades-federativas-motivo-de-bullying-fiscal-borrador-de-futuro/>

#### **Publicaciones destacadas**

-Con Martinez Delgado Juan Diego (2015), **Fiscal Sustainability: Challenges of the government agenda and responsiveness in times of crisis: a review of subnational governments in Mexico.** Journal US-China Public Administration, Julio 2015, ISSN 1548-6591, USA.

-Con Vidal Giovanna, **“Las Entidades Federativas en el Presupuesto de Egresos 2013”** Revista Presupuesto y Contabilidad: Enfoque para Resultados, No.16, 2013, INDETEC, México.

-**Mayor Impulso hacia un Presupuesto Transversal y con Enfoque de Género.** Revista Federalismo Hacendario, No.175, 2012, INDETEC, México.

-Con Vidal Giovanna. **“¿Cuál es la Proporción del Gasto en Salud Respecto a la Población Atendida?”** Revista Presupuesto y Contabilidad: Enfoque para Resultados, No.15, 2012, INDETEC, México.

-**“Avances en la Adopción del Presupuesto basado en Resultados: Caso Jalisco”** Revista Presupuesto y

	<p>Contabilidad: Enfoque para Resultados, No.14, 2012, INDETEC, México.</p> <p>- <b>“Aspectos Económicos del Presupuesto de Egresos para 2012”</b>, Revista Presupuesto y Contabilidad: Enfoque para Resultados, No.11, 2011, INDETEC, México.</p> <p>-<b>“Factores que explican la disparidad en la recaudación de los ingresos locales en municipios con características similares: una aproximación del caso mexicano”</b>, Tesis de Maestría en Políticas Públicas (2010) de la Universidad de Chile.</p> <p>-Con García Sotelo Luis <b>“Acciones y Programas Implementados en Apoyo a la Economía y el Empleo en el país”</b>, Revista Federalismo Hacendario, No.155, 2009, INDETEC, México.</p> <p>-<b>“Importancia de la Presupuestación Basada en Resultados (PbR): Novedades para 2009”</b>, Artículo, Revista Federalismo Hacendario, No.155, 2009, INDETEC, México.</p> <p>-<b>“Evolución de las finanzas públicas en 2008”</b>, Revista Federalismo Hacendario, No.154, 2008, INDETEC, México.</p> <p><a href="https://biblat.unam.mx/es/frecuencias/autor/izquierdo-reyes-alain-dimitrius/documento">https://biblat.unam.mx/es/frecuencias/autor/izquierdo-reyes-alain-dimitrius/documento</a></p> <p><b>Docente en temas de economía y asuntos públicos:</b></p> <p>-<b>Profesor del curso “Hacienda pública y el presupuesto”</b>, 15 de diciembre 2018. Diplomado en Gobierno y Administración Pública Municipal”, El Colegio de Jalisco. Zapopan, Jalisco.</p> <p>-<b>Profesor titular de asignatura: “Historia del Pensamiento Económico” y “Economía”</b>: 2015-- Universidad Panamericana, campus Guadalajara.</p> <p>-<b>Profesor de la clase “Finanzas Públicas Subnacionales”</b>, Maestría en Políticas Públicas agosto-diciembre 2015. Universidad de Guadalajara y Colegio de Jalisco.</p>
--	---

	<p>-<b>Profesor asignatura:</b> “El Estado y el Desarrollo”, Maestría de Urbanismo y Desarrollo 2014-2015. Universidad de Guadalajara.</p> <p>-<b>Profesor del Módulo de Mejora Regulatoria</b> en el diplomado desarrollo regional para funcionarios electos, Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara en el 2007.</p> <p><b>Cursos impartidos a entes publicos:</b></p> <p>-<b>Instructor:</b> <b>Diplomado en Gobierno y Políticas Públicas</b>, Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara, 26 de noviembre de 2016.</p> <p>-<b>Instructor:</b> “<b>Elaboración del Presupuesto de Egresos</b>”. Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, 6 de diciembre de 2011.</p> <p><b>Capacitador:</b> <b>Semana de Capacitación de Control Gubernamental</b>. Contraloría General del Estado de Guerrero, 29 de octubre de 2008.</p> <p>-<b>Instructor:</b> “<b>Nuevas Obligaciones Estatales en Gasto Transferido</b>”. Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, 28 y 29 de enero 2008.</p>
<p>Competencias de gestión requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Visión estratégica</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Análisis y resolución de problemas</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Organización</li><li>• Comunicación efectiva</li><li>• Dominio de estrés</li><li>• Seguimiento normativo y procesos</li></ul>	<p>-<b>Co-organizador del evento, V Reunión del Comité de Vigilancia de Aportaciones y otros recursos descentralizados</b> del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Anfitrión: <b>Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, 27 de junio de 2019.</b></p> <p>-<b>Certificación de Competencias de Asesoría Universitaria</b>, 64 horas, 2017. Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.</p> <p>-<b>Lector invitado para los avances de Tesis del I Coloquio Interinstitucional en Políticas Públicas 2017-2019.</b> Colegio de Jalisco, 3 de diciembre de 2018.</p> <p>-<b>Secretario General del Comité Directivo 2018-2021</b> del Colegio de Economistas Jaliscienses.</p>

-**Jurado en el Comité Académico de la Maestría en Políticas Públicas** del examen para obtener el Grado del alumno Manuel Hernández Gonzalez, Colegio de Jalisco; 5 de octubre de 2015.

-**Secretario en el Examen para obtener el Grado de Maestro en Urbanismo y Desarrollo** de la Universidad de Guadalajara: alumno Omar David Paredes Flores, Coordinación de Investigación y Posgrado 7 de mayo 2015, CUAAD -UdeG.

-**Coordinador de panel y ponente:** Reflections about subnational public debt for financing metropolitan policies: in the context of the sharing economy. **International Conference of Public Policy (ICPP) 2019**, junio, 26-28, Concordia University, Montreal, Canada.

<http://www.ippapublicpolicy.org//file/paper/5d1657a56dbdb.pdf>

-**Ponencia: Retos y tendencias de la coordinación hacendaria y financiamiento sostenible de las Metrópolis: ¿Espacio para políticas disruptivas?** Coordinador de Panel en II Reunión General y II Coloquio Internacional de la Red de Gobernanza Metropolitana, Colegio de Jalisco, 12 y 13 de noviembre.

<http://www.redgobmet.redtematica.mx/resources/files/2018/1.2%20Memoria%20de%20ponencias%20de%20la%20II%20ReGobM/GT02%20Izquierdo%20presentaci%C3%B3n.pdf>

**Participación en el Coloquio como Moderador y ponente** “Retos de la Gobernanza metropolitana”. Reunión General y 1er Coloquio internacional de Gobernanza Metropolitana. Colegio de Jalisco, 26 de octubre de 2017. Red de Gobernanza Metropolitana-CONACYT.

-**Ponencia: Control instruments in public debt: viability of the new law financial discipline.** **International Conference of Public Policy (ICPP) 2017**, 28- 30 de junio, Lee Kuan Yew School of Public Policy, Universidad Nacional de Singapur, Singapur.

<http://www.ippapublicpolicy.org//file/paper/5953d19012bef.pdf>



	<p>-<b>Ponencia: Fiscal Sustainability: Challenges of the government agenda</b> and responsiveness in times of crisis: a review of subnational governments in Mexico. <b>International Conference of Public Policy (ICPP) 2015</b>, 1-4 de julio, Università Cattolica del Sacro Cuore Milan, Italia. <a href="http://www.ippapublicpolicy.org/file/paper/1435766401.pdf">http://www.ippapublicpolicy.org/file/paper/1435766401.pdf</a></p>	
<p>Requisitos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de horario y para viajar</li> <li>• Dedicación laboral exclusiva en los días y horarios laborales</li> </ul>	<p>Si</p> <p><u>  X  </u></p> <p><u>  X  </u></p>	<p>No</p> <p>—</p> <p>—</p>
<p><b>Otros:</b> Paquetes Estadístico: STATA (intermedio), base de datos, plataformas moodle y ambientes colaborativos virtuales. <b>Idiomas:</b> Lectura, escritura y expresión oral del Inglés (Intermedio). <b>Programa integral de acceso al capital</b> (fondos), Universidad Panamericana-Secretaría de Economía -Instituto Nacional del Emprendedor (2018).</p>		

Instrucciones de llenado:

- Márgenes: No cambiar este formato
- Espacio de interlineado: No cambiar este formato
- Tipo de letra: Helvética
- Tamaño: 11
- Uso de negritas: Sólo en el nombre del colaborador y títulos de apartados del CV (perfil de puesto, perfil profesional y experiencia, así como en los datos laborales)
- No se usa texto en cursiva
- La fotografía deberá ser con fondo blanco o claro, vestimenta formal y de color oscuro, de tal forma que contraste con el fondo blanco.

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## REGISTRADO

NOMBRE ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES

Se eliminan los datos 1, (Estado de registro, numero de foja, número de libro, número de oficialía, número de acta, fecha y lugar de registro) 2, (fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo del registrado, nombre, nacionalidad y edad de los padres, anotaciones marginales).  
Por ser considerados un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Se otorga esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

MATIAS ROMERO AVENDAÑO OAX.

A 28 DE MARZO DEL 2007

OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. FLORENCIO LOPEZ CARRASCO  
NOMBRE Y FIRMA

2677

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON INTERPRETADOS DEL LIBRO DEL ARCHIVO CENTRAL.

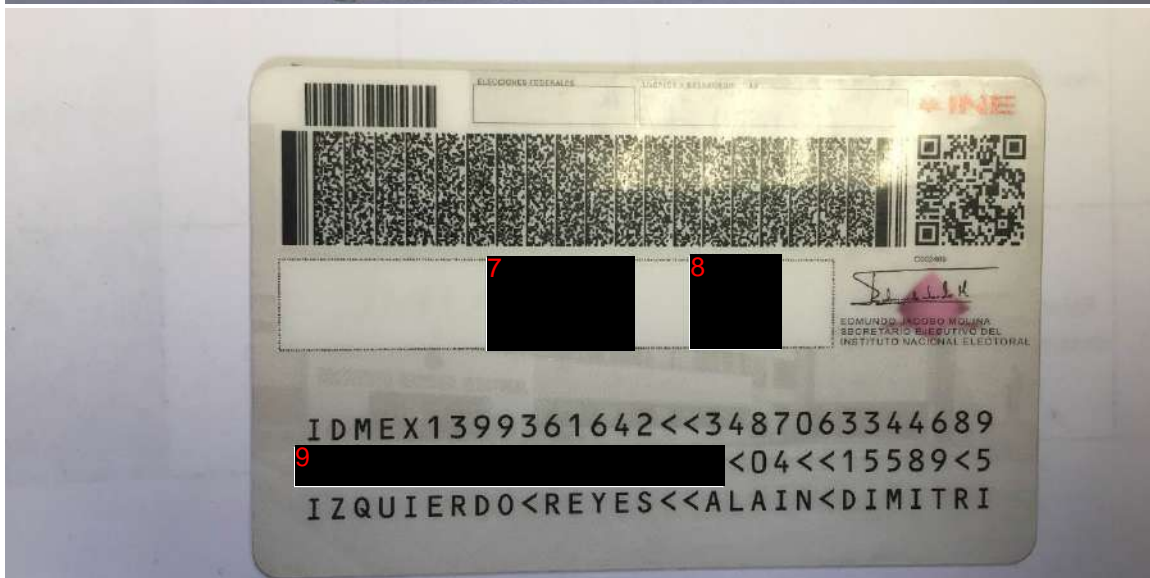
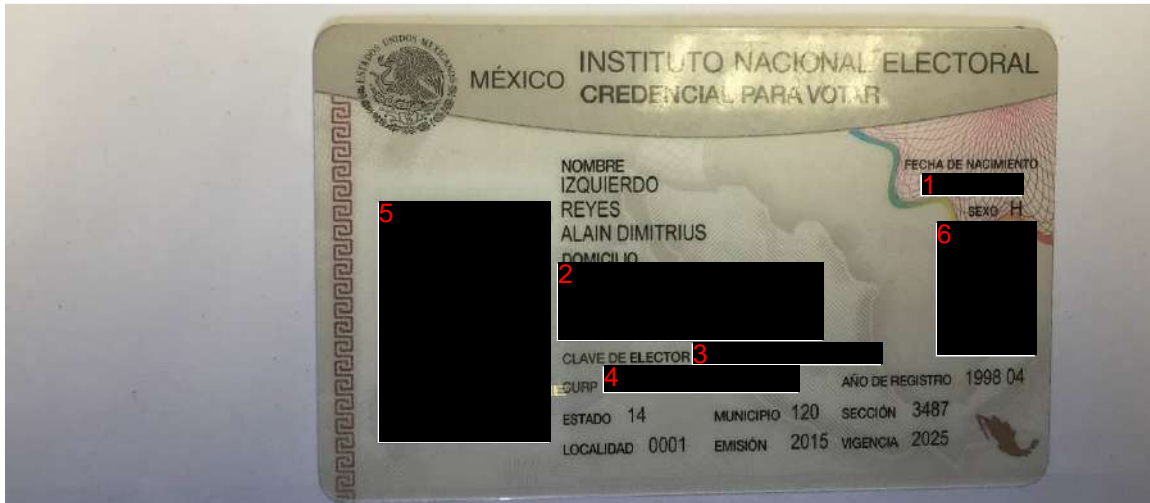
SELLO DE LA OFICIALIA  
DEL REGISTRO CIVIL



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL  
MATIAS ROMERO AVENDAÑO  
JUCHITAN, OAXACA

ELABORO FRAZ CASIDA ROJAS  
CATEJO RAFFELA GARFAS

3252696



Se eliminan los datos 1(edad) 2(domicilio) 3(clave de elector) 4(CURP) 5, 6(fotografía) 7(firma) 8(huella) 9(folio). Por ser considerados un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.







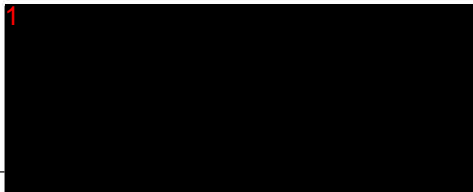
# UNIVERSIDAD DE CHILE

Por cuanto don *Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*  
ha cumplido con las exigencias establecidas por la Universidad de Chile para obtener el  
grado de

*Magíster en Políticas Públicas*

*y ha sido en ellas aprobado con distinción.*

*Se otorga el presente Diploma en Santiago a seis de septiembre del año dos mil once.*



*Forma del interesado*

*[Signature]*  
Rector

*[Signature]*  
Prorector

05347201105972350

**FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL**

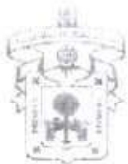
DIA 23 MES Febrero AÑO 2007

SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO, HOJA 44

BAJO EL NUM. 145524 DEL LIBRO NUM. 244

GUADALAJARA, JAL. 14 DE Mayo DE 200 7

EL COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 222  
del libro 2370  
de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 71  
cédula No. 5704578  
México, D.F. a 8 de Febrero de 2007  
EL REGISTRADOR



S.E.P.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EMISIÓN DE CÉDULAS

Se eliminan los datos 1 (firma) Por ser considerado un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



MXUDGL 33 01



298120564140507

Folio Numero: U001524





Otorga a

**Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

El título de

**Licenciado en Economía**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 14 de Mayo de 2007.

El Rector General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

El Secretario General

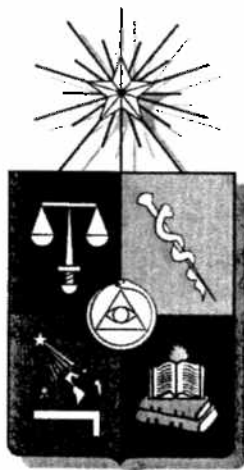
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Se eliminan los datos 1 (foto) Por ser considerado un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Cédula de Identidad N° P03140172430  
N° Registro 5387/2011  
N° Folio 174092

0174092



# Universidad de Chile

*Certifico que el 06 de Septiembre de 2011 el Rector de la Universidad de Chile otorgó a don **ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES**, el grado de **MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS** y fue aprobado con distinción 5,7.*



*Santiago, 06 de Septiembre de 2011*

*M. O. Andrade*  
Jefe de la Oficina de Títulos y Grados

*Escala de Notas:*  
aprobado 4 - 4.9 aprobado con distinción 5 - 5.9 aprobado con distinción máxima 6 - 7  
(D.U. 7586 de 1993)

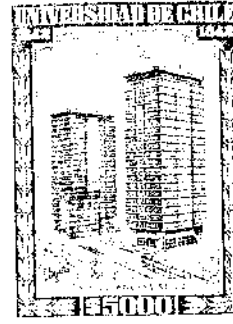
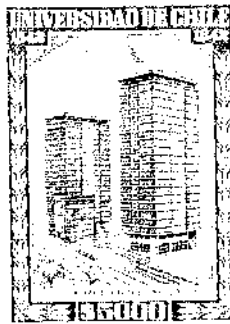




La Protectora de la Universidad de Chile  
certifica que la firma de Don(ña)  
M<sup>o</sup> Eugenio Grande

Jefe de la Oficina de Títulos y Grados  
es auténtica.

SANTIAGO, 28 de NOV. de 2011



Folio N° **34249**  
El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de:  
Sr.(a) Rosa Devesa A.  
Santiago. **01 DIC 2011,**  
ARMANDO PARRA CASTILLO  
Firma Ministro de fe de Legalizaciones  
Importante: Esta legalización corresponde sólo a la firma y no al contenido del documento.

Legalizada en el Ministerio  
de Relaciones Exteriores de Chile  
Oficina del Señor  
Armando Parra Castillo  
ARMANDO PARRA CASTILLO  
Oficial de Legalizaciones  
**01 DIC 2011**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
CAMPUS GUADALAJARA



*Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales*

*otorga el presente*

*Diploma*

*a*

*Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

*por haber concluido satisfactoriamente la*

*Especialidad en*

*Finanzas Corporativas*

*Guadalajara, Jal., a 25 de febrero de 2009.*

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Lic. Maria Alberto González Campos.

*Lic. Maria Alberto González Campos*

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de M.C. Sr. Jorge Enrique Franco López.

*M.C. Sr. Jorge Enrique Franco López*

CÉDULA 5704578

SEP



México D.F. 8 de Octubre del 2008



FIRMA DEL TITULAR





Se eliminan los datos 1 (foto) 2 (firma) y 3 (CURP) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

# Carta de no Sanción Administrativa

**Fecha de expedición:** 17 de Julio del 2019 a las 13:39:05 horas.

**Número de Folio:** CEJ/DGJ/JY7LAKKJ-5R03DJ2OCK4

**Dirección General Jurídica.**

**Nombre(s):** ALAIN DIMITRIUS

**Primer Apellido:** IZQUIERDO

**Segundo Apellido:** REYES

Con fundamento a lo establecido en los artículos 10 fracción XVII y 12 fracción VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, una vez revisado el registro de sanciones administrativas aplicadas por la Contraloría del Estado, se hace constar la inexistencia de sanción administrativa en su contra.

Esta constancia tiene validez oficial de una semana a partir del día de impresión.

Mtro. Fernando Radillo Martínez Sandoval  
Director General Jurídico.

Av. Ignacio L. Vallarta Núm.1252, Colonia Americana.

Guadalajara, Jalisco, México. C.P: 44160.

Tel:(33) 4739-0104 y (33) 4739-0121.

**Notas:**

En el entendido que pueden existir otras sanciones administrativas aplicadas por Ente Público distinto a la Contraloría del Estado, en términos de la abrogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, mediante decreto 26435/LXI/17, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco en sesión del 14 de Septiembre del 2017, publicada en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco", el 26 de Septiembre del 2017.





Se eliminan los datos 1 (foto) 2 (no. de identificación) 3 (huella) 4 (firma) Por ser considerados un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**  
SCIENTIA LUX IUSTITIAE



Folio No.

**F 208149**

**Dirección General**  
**Archivo de Identificación Criminalístico**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES, a nombre de:

**ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES.**

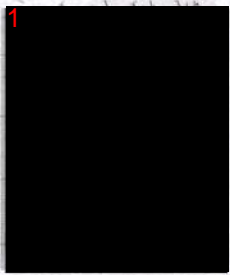
Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los archivos criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento no debe tomarse como medio de identificación de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

**Atentamente**

Zapopan Sur, Jalisco a 26 JULIO 2019

**ING. GUSTAVO QUEZADA ESPARZA**  
Director General del Instituto  
Jalisciense de Ciencias Forenses



Apellido paterno:

IZQUIERDO

Apellido materno:

REYES

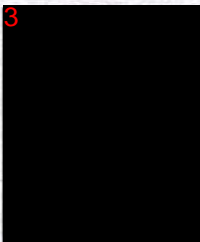
Nombre(s):

ALAIN DIMITRIUS

Se identificó con:

Credencial Elector

No. de identificación:



Huella índice derecho

**4**  
Firma del interesado

Área de Identificación y Control  
GOBIERNO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE EJECUTIVO  
ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

*Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.*

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

\*\* Costo del formato \$ 65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) conforme a la ley

Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel.(33)30309491

**IJCF-1**

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de autorizar.

## CARTA DE RECOMENDACIÓN

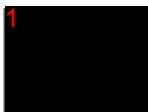
### A quien corresponda

Por este conducto me permito señalar que tengo 15 años de conocer al economista, **Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**, tiempo que me ha permitido conocer su trayectoria profesional y personal; Alain, es una persona seria, responsable y con un alto sentido de aprendizaje constante y enfrentar retos. Lo conozco desde que se desempeñó como auxiliar, técnico y asesor en el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. Posteriormente, partió a Santiago, Chile para cursar la maestría en políticas públicas. Esta experiencia le ha permitido avanzar en su carrera profesional y para tener encargos públicos, como lo son, secretario técnico en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, director y encargos en diversas áreas de la Tesorería en el Municipio de Zapopan, evaluador de programas en diferentes asesorías profesionales y recientemente en el Gobierno del Estado de Jalisco como coordinador de Política y Prospectiva en la Secretaría de la Hacienda Pública.

Por lo anterior, lo recomiendo ampliamente como una persona formal, proactiva y con pasión por lo temas públicos.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o precisión de la referencia.

**ATENTAMENTE**



Mtro. Luis García Sotelo

Director General de Auditorías

Email: [luis.sotelo@jalisco.gob.mx](mailto:luis.sotelo@jalisco.gob.mx) Tel. 36681651 Ext. 33351

Se eliminan los datos 1, (firma)

Por ser considerados un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



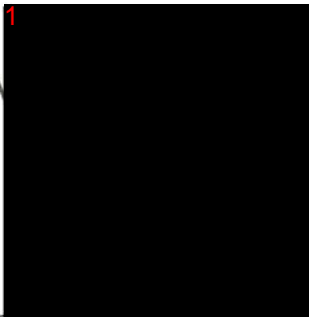
Guadalajara, Jal., a 26 de julio de 2019.

**A QUIÉN CORRESPONDA:**

Por esta vía me permito hacer de su conocimiento que conozco al **Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes** desde el año de 2004 fecha en que inició su colaboración profesional en este Instituto y que con algún intervalo concluyó en el año 2013. Durante su desarrollo profesional en los años en los que colaboró en el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditó siempre ser una persona seria, creativa y responsable para atender sus actividades profesionales y los retos a los que se ha enfrentado.

Por lo anterior, no tengo inconveniente alguno en recomendar ampliamente al Mtro. Izquierdo como una persona competente técnicamente, responsable y formal para afrontar desafíos profesionales.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los fines que él considere convenientes, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

A 

**LIC. CARLOS GARCIA LEPE**  
Director General  
cgarcial@indetec.gob.mx

Se eliminan los datos 1, (firma)

Por ser considerados un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.





A 29 de julio del 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

ASUNTO: Carta de recomendación.

Por este medio hago de su conocimiento que el **C. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes** es una persona comprometida con actitud para el aprendizaje, docencia y empeño en las tareas profesionales, mismas que se observan en algunos ámbitos en lo que se ha desempeñado (Indetec, Congreso del Estado de Jalisco, Gobierno de Zapopan y docente por asignatura en la Universidad Panamericana); por lo que no tengo inconveniente alguno en recomendarlo como una persona seria, responsable y formal.

Se extiende la presente para los efectos legales que al interesado convengan.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o precisión de la referencia.

Atentamente

1  
2

Jefe de la Academia de Economía en la Universidad Panamericana

3  
4

UNIDAD DE RELACIONES ECONOMICAS Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN  
EDUCATIVA Y CULTURAL  
Dirección de Intercambio Académico

Número: CEC-III- 02386 /09

Referencia: B11 02-3- 802

Asunto: Se notifica otorgamiento de beca del gobierno de Chile a través de la AGCI

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



México, D.F., a 12 de febrero de 2009


Emb. Mario Leal Campos  
Embajador de México en Chile  
P R E S E N T E

Se hace referencia a la beca que el gobierno de Chile, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), otorgó al nacional 1 ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES, a fin de cursar el Magíster en Políticas Públicas en la Universidad de Chile, para el año académico 2009.

En este sentido, se ha sugerido al portador que, en su calidad de 2 y becario de la AGCI, acuda ante esa Representación a solicitar su registro, a fin de cumplir con las obligaciones que su nacionalidad le confiere en el extranjero.

Mucho agradeceré a esa Embajada notificar a la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural la fecha de registro y el seguimiento que se le dé al becario.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
Alberto Fierro Garza  
Director General

e eliminan los datos 1, 2 (Nacionalidad) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

PL\*ECA\*\*

Guadalajara, Jal., a 15 de enero de 2013

Asunto: Carta de Renuncia

**LIC. JAVIER PEREZ TORRES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INDETEC**  
**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le comunico que por tener en puerta un nuevo reto personal y profesional que conviene a mis intereses, el día de hoy 15 de enero de 2013, será el último en laborar para este Instituto; ya que he resuelto dar por terminada voluntariamente la relación laboral con carácter de irrevocable al puesto que venía desempeñando como Técnico Investigador "C", en el área de la Dirección General Adjunta de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Quiero agradecerle la confianza depositada en mí para formar parte de las filas del INDETEC en dos ocasiones, (una durante mi reciente formación como economista en 2004 en tiempos de los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria y la segunda al regresar de mis estudios concluidos de maestría en Chile en 2011). Gracias por la oportunidad.

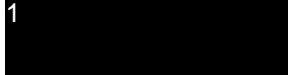
Asimismo, le manifiesto que durante el tiempo que presté mis servicios, nunca sufrí ningún riesgo de trabajo; de igual modo a la fecha no se me adeuda prestación de ningún tipo. Por último y en virtud de esta renuncia voluntaria, no me reservo acción o derecho que ejercitar de ninguna naturaleza en el futuro en contra de esta Institución; por lo que exonero a la misma de cualquier responsabilidad al respecto.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



15/01/13

Atentamente,



**Mtro. Alain Dimítrius Izquierdo Reyes**

Técnico-investigador

Dirección General Adjunta de Atención de los Organismos del SNCF

Se eliminan los datos 1 (Firma) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Se eliminan los datos 1 (Firma) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

CA\_O/019/2015

DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO  
SECRETARIO GENERAL  
PRESENTE

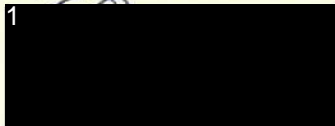
Por este medio, reciba un cordial saludo, al tiempo que me permito presentar a Usted, mi **renuncia con carácter de irrevocable**, como SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, nombramiento que he venido desempeñado en la LX Legislatura, con el código de empleado 14109, la cual, deberá surtir efectos, **a partir del 16 de marzo de 2015.**

Lo anterior, por así convenir a mis intereses profesionales.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo sus finas atenciones, reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente

Guadalajara, Jal; 10 de marzo 2015.



MTRO. ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Mtro. Agustín Araujo Padilla, Director de Administración y Recursos Humanos.

00766



0001327

Anexo Renuncia  
Original  
Ratificada





NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

GOBIERNO  
DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco 12 de junio de 2015

PODER  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

**A quien corresponda  
Presente**

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que el C. **Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**, prestó sus servicios en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Hidalgo N° 222, Colonia Centro, Guadalajara Jalisco, prestó sus servicios como **Honorarios** de Sueldos Asimilados del 01 de enero de 2013 al 30 de abril de 2013, ingresando posteriormente como **personal Supernumerario** del **01 de mayo de 2013 al 15 de marzo del 2015**, contó con el puesto de Secretario Técnico de la Comisión de Administración con número de código **14109**, percibiendo un ingreso quincenal bruto de \$16,692.36 (Dieciséis mil seiscientos noventa y dos pesos 36/100 MN).

Se extiende la presente a petición del interesado, para los fines y usos legales que a él convengan.

Atentamente

Mtro. Agustín Araujo Padilla  
Director de Administración y Recursos Humanos.



AAP/mgap



NOMBRAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracción III de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien expedir el presente nombramiento de:

DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y EGRESOS

A favor del C.

ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES

De nacionalidad [redacted], estado civil [redacted], edad [redacted], sexo MASCULINO

Con domicilio en [redacted]

Clave Única de Registro de Población [redacted]

Registro Federal de Contribuyentes [redacted]

Dicho nombramiento tiene carácter de CONFIANZA

Con adscripción a DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y EGRESOS

Con efecto a partir de 01 DE ENERO DE 2016 con vencimiento 31 DE MARZO DE 2016

Cubriendo una jornada laboral en forma semanal de 40 hrs., teniendo un sueldo mensual de \$57,000.00, así como las prestaciones que tiene derecho conforme a la Ley y de acuerdo a la partida presupuestal 2009020000-644-001

Se expide el presente nombramiento en los términos establecidos en el artículo 17 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

ZAPOPAN, JAL. A 24 DE FEBRERO DE 2016

LIC. JESUS PABLO LEMUS NAVARRO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RICARDO RODRIGUEZ JIMENEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDMUNDO ANTONIO AMUTIO VILLA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) C. ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES ante el

LIC. JESUS PABLO LEMUS NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos con estricto apego a la Ley, con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como a observar y cumplir con todas las disposiciones relativas y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores, para lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de Ley:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo de DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y EGRESOS

que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, Jalisco?

A lo que respondió, "Sí protesto", por lo que se le advirtió: "Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, Jalisco se lo demanden".

FIRMA DE ACEPTACIÓN

Se eliminan los datos 1 (Nacionalidad) 2 (Estado civil) 3 (Edad) 4 (Domicilio) 5 (CURP) 6 (RFC) 7 (Firma) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



DRH/110/2019

Guadalajara, Jal., 12 de febrero de 2019.

A quien corresponda.  
Presente

Se eliminan los datos 1 (RFC) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Hago constar que de conformidad con los antecedentes que existen en el archivo de esta Dirección a mi cargo, el C. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, con R.F.C. 1 [REDACTED] presta sus servicios a esta Dependencia de manera temporal desde el 01 de enero al 28 de febrero de 2019, con una percepción mensual bruta de \$38,852.00

Se extiende la presente a petición del interesado, para los usos legales que a él convengan.

Atentamente

L.R.H. Juana Castrejón Martínez  
Directora de Recursos Humanos.

AAB/cja



## My Account

Civility : Mr

First name : Izquierdo

Last name : Alain

E-mail : 1

Position : research and student PHD

Institution : Universidad de Guadalajara

Address : 2

City : 3

Zip code : 4

Country : 5

Phone number : 6

PhD student : Yes

Association Membership : Yes

Password : [Modify](#)

### My account

[My Account](#)

[My panels](#)

[My papers](#)

[Evaluate papers](#)

Se eliminan los datos 1 (Correo electrónico) 2, 3, 4, 5 (Domicilio) 6 (Número de celular) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



# Registro de Evaluadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

La veracidad de la información registrada es responsabilidad exclusiva del usuario. Asimismo, el registro de los datos en el REGEVAL NO implica algún tipo de autorización, certificación o acreditación por parte del CONEVAL y que no se emite certificado o constancia bajo ninguna circunstancia.

## FECHA DE REGISTRO

Fecha: 08-09-2015

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: Alain Dimitrius

Apellido Paterno: Izquierdo

Apellido Materno: reyes

Sexo: Hombre

Correo electrónico: 1 [REDACTED]

Correo alterno:

País: 2 [REDACTED]

Estado: 3 [REDACTED]

Municipio: 4 [REDACTED]

Teléfono: 5 [REDACTED]

Se eliminan los datos 1 (Correo electrónico) 2, 3, 4, (Domicilio) 5 (Número de celular) 6 (RFC) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

## FORMAS DE CONTRATACIÓN

1. ¿Usted puede participar como persona física?: Sí

RFC: 6 [REDACTED]

2. ¿Usted puede participar como persona moral / institución privada?: No

3. ¿Usted puede participar con algún centro de investigación / académico?: Sí

Tipo Institución	Nombre	Departamento / Área	Función principal
Público	Universidad de Guadalajara	Maestría en Políticas Públicas/ Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo	Impartir docencia en materia de políticas públicas. Generar investigación para contribuir al mejoramiento de las políticas a través de la revisión de programas gubernamentales y finanzas públicas.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Grado	Nombre del programa	Institución	País	Estatus
Maestría	Políticas Públicas	Universidad de Chile Facultad de Economía y Negocios	Chile	Titulado
Doctorado	Estudios Fiscales	Universidad de Guadalajara	México	Pasante

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Institución	Ámbito	País	Puesto	Año de inicio	Año de término
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	Público	México	Asesor, consultor	2004	2013
Congreso del Estado de Jalisco	Público	México	Secretario Técnico Comisión de Administración	2013	2015
Tesorería de Zapopan	Público	México	Director de Presupuesto y Egresos; encargado de Política Fiscal y Mejora Hacendaria	2015	2018

## PROYECTOS DE EVALUACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN

¿Cuenta con experiencia en proyectos de evaluación y/o investigación?: Sí

Nombre	Tipo proyecto	Área temática principal	Estatus
El Oro Crece con las PYMES (propuesta de Programa en el país de Ecuador)	Investigación	Proyectos productivos	Terminado
Avances de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en las entidades federativas.	Investigación	Gobierno	Terminado
EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE BAJA CALIFORNIA 2010-2015	Evaluación	Desarrollo económico	Terminado

## INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Cuenta con publicaciones?: Sí

<b>Título</b>	<b>Área temática</b>	<b>Tipo de publicación</b>
-Avances en la Adopción del Presupuesto basado en Resultados: Caso Jalisco	Finanzas públicas	Revista
"Las Entidades Federativas en el Presupuesto de Egresos 2013	Finanzas públicas	Revista
-Importancia de la Presupuestación Basada en Resultados (PbR): Novedades para 2009	Gobierno	Revista

Información adicional: Economista con experiencia en temas de finanzas públicas subnacionales, así como especialista en políticas públicas (maestro), gestión para resultados y evaluación de programas.

## **FOLIO**

Confirmando que he leído los Avisos de Privacidad, Simplificado e Integral, y me doy por enterado/a de la información contenida en los mismos.

¿Estoy de acuerdo con que el CONEVAL transmita los datos personales aquí registrados en los términos antes descritos?: Sí

Número de Folio: 1337

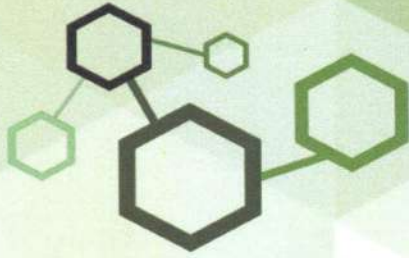
---

El CONEVAL, en su carácter de responsable, dará tratamiento a los datos personales suministrados voluntaria y consentidamente para la integración del REGEVAL, de conformidad con lo establecido, de manera general, en el Título Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, y en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LGDPD), publicados en el DOF el 26 de enero de 2018 y, de manera específica, en los Avisos de Privacidad Simplificado e Integral del REGEVAL, respectivamente.

En caso de consentirlo, los datos personales suministrados para la integración del REGEVAL pueden ser transferidos, mediante requerimiento expreso de cualquier sujeto responsable perteneciente al orden federal. Lo anterior, con la finalidad de cubrir la necesidad de los distintos sujetos responsables del citado orden: contar con un directorio con información actualizada, de especialistas en materia de monitoreo y evaluación de políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social, a fin de conocer las características de su especialidad y experiencia para ser posibles participantes en evaluaciones externas de la política, programas y acciones de desarrollo social.

Considere, además, que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia del CONEVAL, en Avenida Insurgentes Sur No. 810, P.B., Colonia Del Valle Centro, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03100; en el correo electrónico [unidadtransparencia@coneval.org.mx](mailto:unidadtransparencia@coneval.org.mx), o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Asimismo, en caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del aplicativo del REGEVAL (<http://sistemas.coneval.org.mx/REGEVAL/home.action;jsessionid=YI4NPNiEHl7ps57IK1pJnYj>).

Finalmente, en caso de tener alguna duda o comentario, contacte al correo electrónico: [regevaladores@coneval.org.mx](mailto:regevaladores@coneval.org.mx) o al teléfono 5481 7200 Ext. 70178.



# Red Gobernanza Metropolitana

Zapopan, Jalisco, a 24 de noviembre de 2017

**Mtro. Alain Dimitrus Izquierdo Reyez**  
PRESENTE

En atención a su carta de adhesión a la Red Gobernanza Metropolitana con número de registro 282383 adscrita a las Redes Temáticas del CONACYT 2017, acreditamos formalmente su incorporación como INTEGRANTE 015 en calidad de ***Estudiante.***

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

---

**Dr. Carlos Navarrete Ulloa**  
Responsable Técnico  
Red Gobernanza Metropolitana



EL COLEGIO  
de  
JALISCO  
XXXV ANIVERSARIO

Zapopan, Jalisco, 15 de diciembre de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace constar que el <sup>C</sup>Dr. **Alain Dimitrius Izquierdo Reyes** impartió el Curso “La Hacienda Pública y el Presupuesto”, el día 15 de diciembre del año en curso, cubriendo un total de 4 horas dentro del Diplomado en Gobierno y Administración Municipal.

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al interesado convengan.

Atentamente

Dr. Roberto Arias de la Mora  
Secretario General

5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. (33) 36 33 26 07  
36 33 07 72

c.c.p. Diplomados







EL COLEGIO  
de  
JALISCO  
XXXV ANIVERSARIO

Zapopan, Jalisco, 3 de diciembre de 2018  
Oficio Núm.: MPP 072/2017

A quien corresponda:

Se hace constar que el Mtro. Alain Izquierdo participó en el I Coloquio Público de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas, promoción 2017-2019, como lector del avance de investigación presentado por el estudiante Cristian Andrés Díaz Guevara, con el título "Estimación de la evasión tributaria y recaudación potencial del impuesto sobre hospedaje en Jalisco 2018".

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan.

Atentamente,

Dr. Alberto Arellano Ríos  
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas



5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. (33) 36 33 26 07  
36 33 07 72

ccp Dr. Javier Hurtado González.- Presidente  
Archivo MPP 2017-2019





EL COLEGIO  
de  
JALISCO  
XXXV ANIVERSARIO

Zapopan, Jalisco, 23 de noviembre de 2018  
Oficio Núm.: MPP 060/2018

Mtro. Alain Izquierdo  
Presente

Estimado maestro:

La coordinación de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas, le invita a participar como lector del avance de tesis del estudiante **Cristian Andrés Díaz Guevara**, quien desarrolla la investigación "**Estimación de la evasión tributaria y recaudación potencial del impuesto sobre hospedaje en Jalisco 2018**". La exposición de este trabajo se llevará a cabo en el I Coloquio Público de nuestro Programa, y tendrá lugar el lunes 3 de diciembre a las 14:00 hrs. en el salón Francisco Tenamaxtli de El Colegio de Jalisco.

Con la seguridad de su interés por este Programa de posgrado, de antemano agradecemos sus atenciones, a la vez que le rogamos acepte nuestra invitación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

  
Dr. Alberto Arellano Ríos

Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas



5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. (33) 36 33 26 07  
36 33 07 72

ccp Dr. Javier Hurtado González.- Presidente  
Archivo MPP promoción 2017-2019

  
www.coljal.edu.mx  
colegio@coljal.edu.mx



EL COLEGIO  
de  
JALISCO  
XXXV ANIVERSARIO.

Zapopan, Jalisco, 3 de diciembre de 2018  
Oficio Núm.: MPP 072/2017

A quien corresponda:

Se hace constar que el Mtro. Alain Izquierdo participó en el I Coloquio Público de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas, promoción 2017-2019, como lector del avance de investigación presentado por el estudiante Cristian Andrés Díaz Guevara, con el título "Estimación de la evasión tributaria y recaudación potencial del impuesto sobre hospedaje en Jalisco 2018".

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan.

Atentamente,

  
Dr. Alberto Villano Ríos  
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas



5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. (33) 36 33 26 07  
36 33 07 72

ccp Dr. Javier Hurtado González.- Presidente  
Archivo MPP 2017-2019





**Instituto Nacional Electoral**  
 Instituto Electoral  
 y de Participación Ciudadana  
 del Estado de Jalisco

**Nombramiento**  
**del**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**Proceso Electoral 2014-2015**

Fecha de emisión: 08 de abril de 2015

Nombre del ciudadano (a): ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES

Domicilio: C MONTE SAN ELIAS 1788 COL INDEPENDENCIA CP.44290  
 MZ.19 GUADALAJARA

El 09 Consejo Distrital del INE con cabecera en GUADALAJARA de la entidad federativa JALISCO, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) tiene a bien notificarle que ha sido designado(a):

**Presidente**

de la mesa directiva de casilla en la sección 1307, con tipo de casilla CONTIGUA 1 del municipio o delegación GUADALAJARA, del distrito electoral local GUADALAJARA, que se instalará en JARDÍN DE NIÑOS HADA, SIERRA LEONA, NÚMERO 1704, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, 44290, ESQUINA MONTE LÍBANO, a las 7:30 horas del domingo 7 de junio del presente año para recibir, a partir de las 8:00 horas, la votación de los ciudadanos de esta casilla.

El Instituto Nacional Electoral reconoce el interés y compromiso que mostró durante el curso de capacitación y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con que ejercerá su cargo.

Atentamente



CONSEJERO(A) PRESIDENTE

SECRETARIO(A) DEL CONSEJO

Alberto Maldonado Ramírez  
 CONSEJO DISTRICTAL  
 EN EL ESTADO DE JALISCO.

César Saldívar Rojano

*Acepto este nombramiento que me acredita como funcionario(a) de mesa directiva de casilla y rindo la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la LGIPE y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado.*

**Sistema Integral de Información y Administración Universitaria**  
**Módulo Escolar**



## Constancia del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE				
<b>Código:</b>	1	<b>Nombre:</b>	ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES	
<b>Situación:</b>	EGRESADO	<b>Nivel:</b>	DOCTORADO	<b>Admisión:</b> 2012B <b>Último ciclo:</b> 2016A
<b>Carrera:</b>	DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES CON ORIENTACION EN HACIENDA PUBLICA (DEHA)			
<b>Centro:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS			
<b>Sede:</b>	CAMPUS LOS BELENES			

**Créditos: 167 Promedio: 92.17 Fecha: 15-02-2019**

**Créditos mínimos: 167 Créditos máximos: Porcentaje en créditos: 100 %**

MATERIA	CREDITOS	CALIFICACION	CICLO
COORDINACION HACENDARIA	7	2 3	2013A
FINANZAS PUBLICAS MEXICANAS	7	4 5	2013A
FUENTES, TECNOLOGIAS Y GESTION DE LA INFORMACION	7	6 7	2012B
INVESTIGACION CUALITATIVA	7	8 9	2012B
INVESTIGACION CUANTITATIVA	7	1 11	2012B
POLITICA FISCAL EN MEXICO	7	1 13	2013B
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA IMPOSICION	7	1 15	2014A
RENDICION DE CUENTAS DE LA HACIENDA PUBLICA	7	1 17	2014A
SEMINARIO DE TESIS I	12	18 19	2013A
SEMINARIO DE TESIS II	12	2 21	2013B
SEMINARIO DE TESIS III	12	2 23	2014A
SEMINARIO DE TESIS IV	12	2 25	2014B
SEMINARIO DE TESIS V	12	2 27	2015A
SEMINARIO DE TESIS VI	12	2 29	2015B
SEMINARIO DE TESIS VII	12	30 31	2016A
SEMINARIO DE TOPICOS CONTEMPORANEOS I	10	32 33	2015A
SEMINARIO DE TOPICOS CONTEMPORANEOS II	10	34 35	2013A
SISTEMAS FISCALES CONTEMPORANEOS	7	3 37	2013B

(c) 2002 Universidad de Guadalajara

Febrero 15 de 2019, 01:56 PM

Se eliminan los datos 1 (Código de estudiante) 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 (Calificación) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
CAMPUS GUADALAJARA



*Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales*

*otorga el presente*

*Diploma*

*a*

*Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

*por haber concluido satisfactoriamente la*

*Especialidad en*

*Finanzas Corporativas*

*Guadalajara, Jal., a 25 de febrero de 2009.*

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser la de Lic. Maria Alberto González Campos.

*Lic. Maria Alberto González Campos*

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser la de M.C. Sr. Jorge Enrique Franco López.

*M.C. Sr. Jorge Enrique Franco López*

The Irving B. Harris Graduate School of Public Policy Studies  
The University of Chicago

*Awards this*

Diploma in Public Policy

*to*

**Alain Izquierdo Reyes**

2010



Colm A. O'Muirheartaigh  
Dean



**THE HARRIS SCHOOL**  
PUBLIC POLICY | THE UNIVERSITY OF CHICAGO



**TECNOLÓGICO  
DE MONTERREY**



**INSTITUTO DEL BANCO MUNDIAL**  
*Promoción del saber y la educación para un mundo mejor*

El Tecnológico de Monterrey, el Instituto para el Desarrollo Técnico  
de las Haciendas Públicas y  
el Instituto del Banco Mundial

*certifican que*

**Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

*acreditó el programa del*

**Diplomado en Finanzas Públicas Locales  
para la Competitividad y el Desarrollo**

*Con duración de 102 horas, realizado  
del 22 de mayo al 25 de agosto de 2006.*

*Otorgado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León  
el día 3 de octubre de 2006.*

---

**Hilda Catalina Cruz Solís**  
*Vicerrectora de Desarrollo Social del  
Tecnológico de Monterrey*

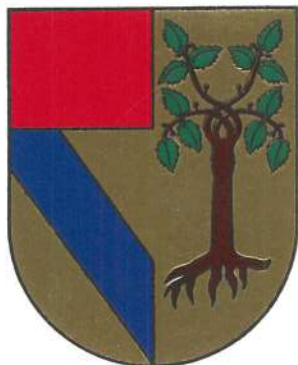
---

**Javier Pérez Torres**  
*Director General del Instituto para el  
Desarrollo Técnico de las Haciendas  
Públicas*

---

**Frannie A. Léautier**  
*Vicepresidenta del Instituto  
del Banco Mundial*





# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

CAMPUS GUADALAJARA

*Otorga el presente*

*Reconocimiento*

*a*

*Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

*Por haber aprobado la*

*“Certificación de Competencias de Asesoría Universitaria”*

*Con un total de 64 horas*

*Zapopan, Jalisco, a 28 de octubre de 2017*

*Atentamente*

*Mtra. Daniela Salgado Gutiérrez  
Directora de la Escuela de Pedagogía*





## Banco Interamericano de Desarrollo

Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social  
( INDES )

Se certifica que:

*Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

ha aprobado el curso virtual:

**“La Realidad Fiscal: Una Introducción a los Problemas y Políticas  
Fiscales en América Latina (1a edición)”**

**con MENCIÓN DE EXCELENCIA**

Del 1 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011 - 70 horas lectivas

Juan Cristobal Bonnefoy

Jefe del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Otorga la presente

# CONSTANCIA

Al

*Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

Por haber asistido al seminario de:

**“Diseño estructural y desempeño institucional en políticas públicas”.**

Impartido por el Dr. José Alberto Garibaldi Fernández,  
que tuvo lugar el 28 de marzo de 2003 .

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA ”  
Zapopan, Jalisco, marzo del 2003

Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores  
Coordinador de la Maestría en Gestión Pública

Dra. Aimée Figueroa Neri  
Coordinadora de Posgrado



Dr. Adrián de León Arias  
Secretario Académico

**IBERGop**

Escuela Iberoamericana de  
Gobierno y Políticas Públicas

MÉXICO



**CIDE**

# Constancia

de participación a :

**Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

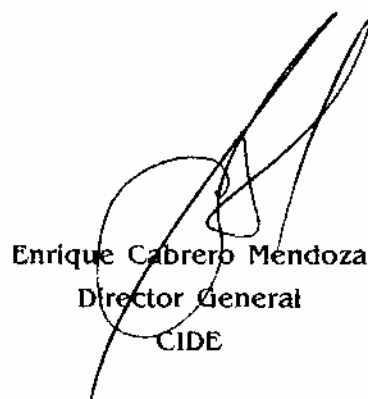
en el Seminario

**Desarrollo Regional y Competitividad**

Curso integrado en el Programa General para 2005 de la  
Sede en México de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas  
impartido en el Centro de Investigación y Docencia Económicas,  
los días 5 y 6 de septiembre de 2005.



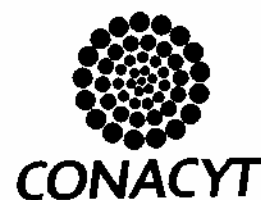
**Alberto Ortega Venzor**  
Secretario Técnico  
IBERGOP - México



**Enrique Cabrero Mendoza**  
Director General  
CIDE



**Miguel Barrio González**  
Secretario Académico  
IBERGOP - México





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

La Universidad Iberoamericana a través de la Dirección de Educación Continua hace constar que:

**ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES**

cursó ciento veinte horas correspondientes al plan de estudios del **Diplomado Política Social: Diseño, Análisis y Experiencias Relevantes** que, en colaboración con la Universidad de Chicago, se llevó a cabo del 4 de junio al 14 de noviembre del presente año.

A continuación se anotan calificaciones y por ello se otorga:

**CONSTANCIA**

<b>Módulo:</b>	<b>Calificación:</b>
I. POBREZA Y DESIGUALDAD: DEFINICIÓN DE CONCEPTOS, FORMAS DE MEDICIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.	ACREDITADO
II. EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	ACREDITADO
III. ECONOMÍA DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL.	ACREDITADO
IV. POBREZA Y POLÍTICA SOCIAL	ACREDITADO
V. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.	ACREDITADO
VI. INSTITUCIONES POLÍTICAS Y LA INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.	ACREDITADO

Se extiende la presente a los diez días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

**Atentamente**

**“LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES”**

Mtro. Francisco Caballero García  
Subdirector Académico



# Constancia

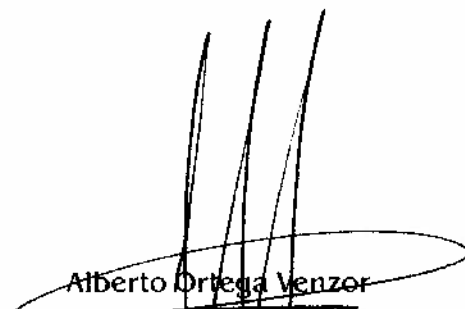
de participación a :

## Alain Dimitrius Izquierdo Reyes

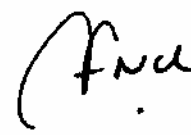
en el Seminario

**El Fortalecimiento de las Instituciones  
para la Gobernabilidad Democrática y  
el Desarrollo Económico de México**

Curso integrado en el Programa General para 2005 de la  
Sede en México de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas  
impartido en el Instituto Tecnológico Autónomo de México,  
los días 28 y 29 de noviembre de 2005.



Alberto Ortega Venzor  
Secretario Técnico  
IBERGOP - México



Arturo Fernández Pérez  
Rector  
ITAM



José Luis Paz Vega  
Secretario Académico  
IBERGOP - México



**La Comisión de Puntos Constitucionales,  
Estudios Legislativos y Reglamentos**

**OTORGA**  
el presente

*Reconocimiento*

A: **ALAIN IZQUIERDO REYES**

---

Por su participación y asistencia al

**“TALLER DE TÉCNICA LEGISLATIVA Y  
DICTAMINACIÓN”**

Impartido los días 26 de abril, 7 y 17 de mayo de 2013,  
en el Congreso del Estado de Jalisco.

  
Dip. José Hernán Cortés Berumen

  
Lic. Francisco Castillo Rodriguez

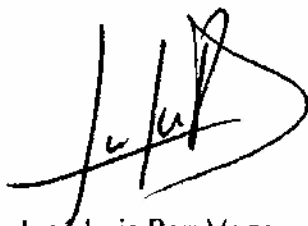
# Constancia

de participación a :

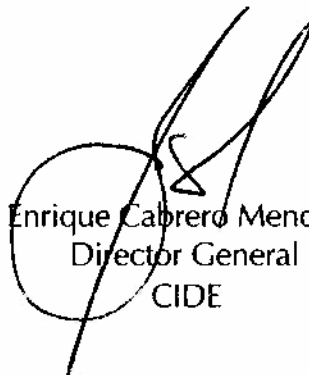
**Alain Dimitrius  
Izquierdo Reyes**  
en el Seminario

**"Políticas Públicas para el Crecimiento y Desarrollo"**

Curso integrado en el Programa General para 2006 de la  
Sede en México de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas  
impartido en el Centro de Investigación y Docencia Económicas  
los días 28 y 29 de agosto de 2006.



José Luis Paz Vega  
Secretario Técnico  
IBERGOP-México



Enrique Cabrero Mendoza  
Director General  
CIDE



Eduardo Gracida Campos  
Secretario Académico  
IBERGOP-México

ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL



*El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Naciones Unidas, La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a través, del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC, otorgan la presente*

*constancia*

a: ***Alain Izquierdo Reyes***

*por su participación en el:*

***Curso Internacional Pronósticos Tributarios***

*llevado a cabo en Campeche, Camp., México del 6 al 9 de junio de 2011*

**Dr. Jorge Mattar-Márquez**  
Director del ILPES

**C.P. Tirso Agustín R. de la Gata Gómez**  
Secretario de Finanzas del Gobierno  
del Estado de Campeche

**Lic. Javier Pérez Torres**  
Director General del INDETEC



ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Gobierno  
del Estado  
de Sinaloa



SECRETARÍA DE  
HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO | SHCP  
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON  
ENTIDADES FEDERATIVAS



Sistema Nacional de  
Coordinación Fiscal



EL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES),  
LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Y EL INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE MÉXICO (INDETEC)

Otorgan el presente

Diploma

a: *Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

por haber participado en el Curso Internacional "Políticas Presupuestarias y Gestión Pública por  
Resultados", realizado en Mazatlán, Sinaloa, México, del 23 al 27 de octubre de 2006.

  
RICARDO MARTNER  
Jefe, Área de Políticas Presupuestarias y  
Gestión Pública, ILPES

  
JAVIER PÉREZ TORRES  
Director General de INDETEC



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# DIPLOMA

*La Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL  
a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES  
confieren el presente diploma a*

*Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

*por haber participado y aprobado el  
XIII Curso Internacional de Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional  
que constó de 192 horas académicas  
y se realizó en Santiago de Chile, del 27 de septiembre al 29 de octubre de 2010*

**Jorge Máttar**  
Director

Instituto Latinoamericano y del Caribe de

**Iván Silva Lira**  
Jefe

Área de Gestión del Desarrollo

ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## DIPLOMA

*El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) confieren el presente diploma a:*

*Alain Dimitrius Izquierdo Reyes*

*por haber participado y aprobado el XI Curso Internacional sobre "Reformas Económicas y Gestión Pública Estratégica", que contó con 160 horas académicas efectivas de clases y talleres, realizado por el Área de Gestión Pública y Regulación del ILPES, en Santiago de Chile, del 3 al 28 de noviembre de 2003.*

**Juan Martin**

Asesor Especial del Secretario Ejecutivo  
ILPES

**Ricardo Martner**  
Director del Curso  
ILPES

Santiago de Chile, 28 de noviembre de 2003



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA Y LA IRVING B. HARRIS GRADUATE SCHOOL OF PUBLIC POLICY STUDIES DE LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO LE OTORGAN EL PRESENTE

# DIPLOMA

DE PARTICIPACIÓN

***Alain Dimitrius Izquierdo Reyes***

QUEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

***Política Social: Diseño, Análisis y Experiencias Relevantes***

MENCO D. F. A 10 DE Diciembre DE 2011

*[Faint signature]*

*[Handwritten signature]*

Se eliminan los datos 1 (Foto) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DE MÉXICOX



Extienden el presente

# DIPLOMA

a: **alain dimitrius izquierdo reyes**

Por haber acreditado el diplomado en línea **Presupuesto basado en Resultados**, con una duración de 160 horas, realizado por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y la Dirección General de Planeación de la UNAM, del 4 de junio al 3 de octubre de 2018, con una calificación final de 96

ENRIQUE DEL VAL BLANCO  
Director General  
Dirección General de Planeación  
UNAM

JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO  
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño  
Subsecretaría de Egresos  
SHCP



UNAM-DGPL-SHCP  
Certificado Número:  
DGPL-PBR2018-iura800116uj2-D-96



Diplomado  
Presupuesto basado  
en Resultados  
2018



NACIONES UNIDAS



Comisión Permanente de  
Funcionarios Fiscales



*La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales CPFF, y El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas de México INDETEC, otorgan la presente constancia*

al: ***Lic. Alain Izquierdo Reyes***

*por su participación en el Seminario Internacional de Política Fiscal y Reforma Hacendaria, realizado dentro del marco de la CCXXXI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en Morelia, Michoacán el 24 y 25 de mayo del 2007.*

**Ricardo Andrés Martner Fanta**  
Jefe del Área de Políticas  
Presupuestarias y Gestión Pública  
ILPES-CEPAL

**Lic. Oscar Lara Aréchiga**  
Secretario de administración y  
finanzas del estado de Sinaloa  
y Coordinador de la CPFF

**Lic. José Antonio González Anaya**  
Titular de la Unidad de Coordinación  
con Entidades Federativas

**Lic. Javier Pérez Torres**  
Director General  
del INDETEC

## CONSTANCIA DEL DIPLOMADO -SHCP Y UNAM (09 DE AGOSTO SE LIBERA DIPLOMA)



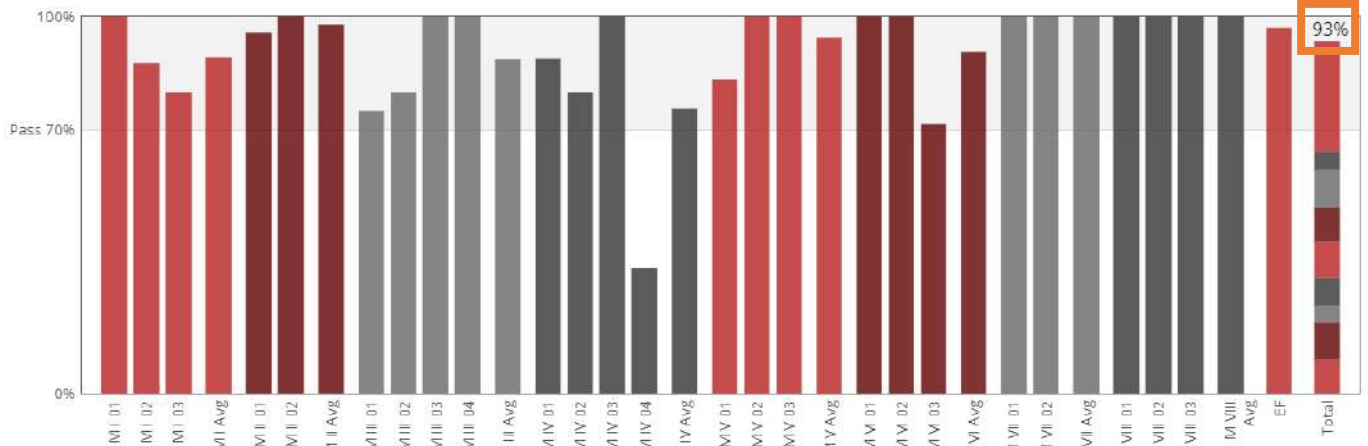
**Evaluación de Políticas y Programas Públicos**  
Primera Edición

¡Bienvenido al **Diplomado de Evaluación de Políticas y Programas Públicos!**

En la convocatoria emitida nos comprometimos a otorgar un Diploma que acredite 96 horas de capacitación a las personas que aprobaran el curso con una calificación igual o mayor a 70. Para poder emitir dicha constancia, es indispensable que llenes el siguiente formulario en el que nos proporcionarás la información necesaria para generarla y para hacértela llegar. Considera que tu nombre aparecerá tal como lo registres y que posteriormente ya **no podremos hacer cambios**. Recuerda también que en el campo de correo electrónico debes registrar aquél con el cual ingresas a la plataforma MéxicoX para

**Comenzar** pulsa INTRO

### Progreso del curso para el estudiante 'Alainzquierdo' (alainzquierdor@gmail.com)



### Bienvenido a EDPY19051X SHCP

Evaluación de Políticas y Programas Públicos

### Actualizaciones y noticias del curso

📅 July 29, 2019

🗨️ Cerrar

#### ¡¡ IMPORTANTE: DESCARGA DE DIPLOMAS !!

Se informa a la comunidad de Diplomado EPPPP que hemos recibido diversas solicitudes de apoyo para la descarga de su documento de acreditación.

Para todos aquellos que **llenaron el formulario "Queremos conocer"** antes del viernes 2 de agosto, les recomendamos cambiar el navegador a Chrome o Firefox (éste último no te da vista previa pero lo puedes descargar).

Para todos aquellos que continúan con el problema, y toda vez que el proceso para la emisión de los Diplomas es completamente automatizado, les informamos que se debe a que **NO** requisitaron el **formulario "Queremos conocer"**.

Lo que procede es realizar la captura de la información que solicita el formulario, (el cual está localizado en la "Introducción" al Diplomado) teniendo **mucho cuidado en el llenado, para evitar datos incorrectos**. Cabe señalar que por el volumen de datos, la actualización no es inmediata, por lo que no podrás descargar tu diploma en ese mismo momento.

Los días viernes a partir del **próximo 9 de agosto** se actualizará la base de datos con la que vincula la descarga de los diplomas, y **partir de esta fecha** podrás descargar tu diploma con los datos que capturaste en el formulario. Contamos con tu adecuada intervención en este proceso.

A todos aquellos que han reportado tal situación al correo [capacitacion\\_ued@hacienda.gob.mx](mailto:capacitacion_ued@hacienda.gob.mx) les agradecemos su comprensión dado que no contamos con los recursos humanos suficientes para atender sus mensajes y todas las peticiones. Quedamos al pendiente.

Atte. Tutores DEPPP2019



**Guerrero**

CONTRALORÍA  
GENERAL

Otorga el Presente

# *Reconocimiento*

Al C. Alain Izquierdo Reyes

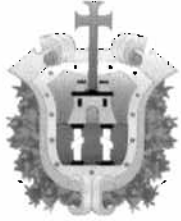
Por su participación en el curso de Presupuesto por Programa, de la semana de capacitación de Control Gubernamental.

Subcontralor General del Estado

M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova

Chilpancingo, Gro. 29 de Octubre del 2008





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subdirección de Servicio Público de Carrera, otorga el presente *Reconocimiento* a:

## Lic. Alaín Izquierdo Reyes

Por su participación como instructor de los cursos  
“Cambios en la Distribución de Fondos de Aportaciones FAEB, FAFEF, FASP y FORTAMUN”  
“FAEB: Nueva Fórmula”  
“Nuevas Obligaciones Estatales en Gasto Transferido”  
“Enfoque para Resultados: Nueva Obligación de Gasto”  
Impartidos los días 28 y 29 de enero de 2008  
con una duración de 12 horas.

Xalapa, Ver., a 29 de enero de 2008.

C. P. AMÉRICA AGUILAR BOZADA  
Directora General de Administración

LIC. CÉSAR AGUILAR CARRERA  
Subdirector de Servicio Público de Carrera



El Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria a través de la Secretaría de Finanzas  
Otorga el presente:

# CONSTANCIA

**Al: Mtro. Alain Izquierdo Reyes**

Por su participación como ponente en el tema “**Elaboración del Presupuesto de Egresos**” en el marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

*Ciudad de Zacatecas, 6 de diciembre de 2011.*



L.C. Alejandro Tello Cristerna  
Secretario de Finanzas  
y Presidente del SECH



C.P. Carlos de Alba López  
Director de Coordinación Fiscal  
Y Coordinador de Grupos de Trabajo

# El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

a través de la

## Tesorería General

otorga la presente

# Constancia

a

**ALAIN IZQUIERDO REYES**

por su participación en la

**CCXXVI Reunión de la Comisión  
Permanente de Funcionarios Fiscales**

que se llevó a cabo los días 24 y 25 del presente, en esta Ciudad.

Morelia, Mich., 25 de mayo de 2007.

**C.P.C. Ricardo Humberto Suárez López**

Tesorero General





## CONSTANCIA

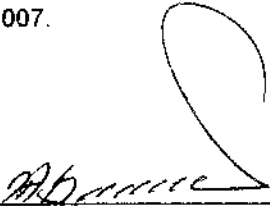
La Universidad de Guadalajara,  
a través del Centro Universitario del Norte  
otorga la presente constancia  
a:

**MTRO. ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDA REYES**

Por impartición de cursos del  
**"DIPLOMADO GESTIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL Y REGIONAL"**  
realizado en el Centro Universitario de Norte  
con una participación de 15 horas.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Colotlán, Jalisco., 16 de marzo del 2007.

  
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez  
RECTOR  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

  
Mtro. José Alberto Becerra Santiago  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



**CUNORTE**

Centro Universitario del Norte  
Universidad de Guadalajara



EL COLEGIO  
de  
JALISCO  
XXXV ANIVERSARIO

Zapopan, Jalisco, 15 de diciembre de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace constar que el <sup>C</sup>Dr. **Alain Dimitrius Izquierdo Reyes** impartió el Curso “La Hacienda Pública y el Presupuesto”, el día 15 de diciembre del año en curso, cubriendo un total de 4 horas dentro del Diplomado en Gobierno y Administración Municipal.

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al interesado convengan.

Atentamente

Dr. Roberto Arias de la Mora  
Secretario General

5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. (33) 36 33 26 07  
36 33 07 72

c.c.p. Diplomados





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

**Mtro. Alain Dimitrius izquierdo Reyes**  
**Presente**

Por este medio aprovecho para saludarlo y así mismo, hacerle una atenta invitación para formar parte del Núcleo Académico Básico de la Maestría Interinstitucional en Políticas Públicas, la cual se encuentra dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) desde el año 2012. En caso de que desee participar, pediríamos de su apoyo para actualizar su CVU que ha cargado en la página de CONACYT. Como sabe esta información es muy importante para la renovación del programa en el PNPC. Hasta ahora el posgrado ha tenido grandes resultados en su eficiencia terminal gracias a su trabajo (superior al 80%) y este año saldrá una publicación con algunos de los trabajos de los tesisistas. Sin embargo estos logros deben acompañarse de la actualización de su curriculum en la página de allí la importancia de contar con su apoyo.

Adicionalmente le solicitamos nos proporcione en formato digital (PDF) los siguientes documentos que necesitamos integrar a la evidencia de la evaluación de CONACYT, estos deberán ser del periodo 2012 a la fecha:

- \*Copia de título del último grado académico.
- \*Constancia de realización de estancias posdoctorales e institución donde se realizó.
- \*Constancia de pertenencia al SNI, PRODEP (PROMEP), entre otros.
- \*Constancias de pertenencia a colegios, academias, cuerpos académicos, asociaciones u organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como en el extranjero.
- \*Productos relacionados con las líneas de generación de aplicación del conocimiento (LGAC) de la maestría (gestión ambiental, gobierno local, finanzas públicas, rendición de cuentas y gestión legislativa) y anexar la carátula, pagina legal e índice.
- \*Productos de elaboración conjunta con estudiantes del programa relacionados con las LGAC de la maestría (gestión ambiental, gobierno local, finanzas públicas, rendición de cuentas y gestión legislativa) y anexar la carátula, pagina legal e índice.
- \*Constancias de superación, por ejemplo de asistencia y participación a seminarios, congresos, coloquios, entre otros.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

\*Constancias de premios y reconocimientos nacionales o internacionales.

Para facilitar la entrega de la información y evitar problemas de espacio con el correo electrónico, en caso de que los archivos superen el tamaño permitido, estaremos pasando a su cubículo para recabarlos en una USB, el periodo de entrega será del 03 al 12 de mayo. De la manera más atenta se les solicita por favor informar la fecha y el horario, si es necesario que el personal de la coordinación acuda a su espacio de trabajo por la información.

Sin más por el momento, agradecemos su valioso apoyo y colaboración con el programa de posgrado.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Zapopan, Jal., 03 de mayo de 2016

**Dr. Hiram A. Ángel Lara**  
Coordinador del Programa

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

OTORGAN LA PRESENTE  
CONSTANCIA

Al

**MTRO. ALAIN DIMITRUIS IZQUIERDO REYES**

Por su participación como académico de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo al estar impartiendo el curso  
El estado y el desarrollo con duración de 48 horas, durante el ciclo escolar 2014/B

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

*"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"*

Guadalajara, Jal. 31 de octubre de 2014



Dra. en M.E Cynthia Lizette Hurtado Espinosa  
Coordinadora de Investigación y  
Posgrado



Dra. María Estela Guevara Zárraga  
Coordinadora de la Maestría  
en Urbanismo y Desarrollo



**Maestría en Urbanismo  
y Desarrollo**

**CUAAD**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO  
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA MAESTRIA EN URBANISMO  
Y DESARROLLO

M. UD 68/2015

## A quien corresponda:

De conformidad con los artículos 25 incisos V, VI y VII del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de la Universidad de Guadalajara, se otorga la presente

## CARTA DE DESEMPEÑO DOCENTE

Al MTRO. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, impartió la siguiente materia en la Maestría en Urbanismo y Desarrollo:

Ciclo	NRC	CLAVE	SECCION	MATERIA	Horas / Semestre
2015/A	39618	H0280	A01	El Estado y el Desarrollo	48

Acreditó la calificación de

## EXCELENTE


- a) Asistencia a cátedra: 100%
- b) Utilizó los apoyos didácticos estipulados en el programa del curso: si
- c) Totalidad de los programas del curso: 100%
- d) Alumnos aprobados en el curso: 100%
- e) Asistencia al trabajo colegiado: 100%


Se extiende la presente constancia al interesado para los fines legales y administrativos que a él convengan.

## "PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara Jal. a 28 de mayo de 2015

  
Dr. Ramón Reyes Rodríguez  
Jefe del Departamento de Proyectos Urbanísticos

  
Dra. María Estela Guevara Zárraga  
Coordinadora de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo

c.c.p. archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO  
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA MAESTRIA EN URBANISMO  
Y DESARROLLO

**LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,  
ARQUITECTURA Y DISEÑO Y LA MAESTRÍA EN URBANISMO Y DESARROLLO**

OTORGAN LA PRESENTE

## **CONSTANCIA**

AL

**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

Que impartió la materia, El Estado y el Desarrollo, NRC 39618, Clave H0280 en el Ciclo Escolar 2015 A, en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

Y en base a la evaluación realizada por sus alumnos se considera su desempeño académico como:

**EXCELENTE (6.25)**

Se extiende la presente al (a) interesado (a) para los fines legales y administrativos que a él (a) convengan.

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jal. 28 de mayo de 2015

  
Dr. Ramón Reyes Rodríguez  
Jefe del Departamento de Proyectos  
Urbanísticos

  
Dra. María Estela Guevara Zárraga  
Coordinadora de la Maestría en  
Urbanismo y Desarrollo

c.c.p. archivo





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Otorga la presente  
**CONSTANCIA**

a


**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

como **Secretario** en el Examen Recepcional del alumno  
**OMAR DAVID PAREDES FLORES**  
presentado el 7 de mayo de 2015 para obtener el Grado de  
*Maestro en Urbanismo y Desarrollo,*  
con el Título de Tesis:


“Localización espacial de los efectos de las variables explicativas que forman los precios de oferta de la vivienda en la Zona Metropolitana de Guadalajara.”

**ATENTAMENTE**  
**“PIENSA Y TRABAJA”**

Guadalajara, Jal., a 7 de mayo de 2015

  
**Dr. Francisco Javier Gómez Galván**  
Secretario Académico

  
**Dra. Cynthia Lizette Hurtado Espinosa**  
Coordinadora de Investigación y Posgrado

  
**Dra. María Estela Guevara Zárraga**  
Coordinadora de la Maestría  
en Urbanismo y Desarrollo





EL COLEGIO  
de  
JALISCO

Zapopan, Jalisco, 29 de septiembre de 2015  
Oficio Núm. MPP 178/2015

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes  
PRESENTE

Estimado maestro:

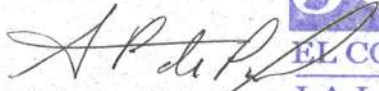
El Comité Académico de la Maestría en Políticas Públicas, le invita a participar como jurado en el examen de grado del estudiante Manuel Hernández González, quien defenderá la tesis titulada "*La influencia del gobierno dividido vertical en la asignación del Fondo General de Participaciones (1997-2012)*" para obtener el grado de Maestro en Políticas Públicas; dicho examen se llevará a cabo el día 5 de octubre del presente a las 12:00 hrs. en el salón de grados de El Colegio de Jalisco.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, le rogamos confirme a la brevedad su aceptación por escrito.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



  
Dra. María Alicia Peredo Merlo  
Secretaría General

5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco. México  
Tel. (33) 3633 2616  
Fax. (33) 3633 6500

ccp Mtro. José Luis Leal Sanabria.- Presidente  
Archivo MPP 2013-2015



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**Campus Guadalajara**

15 de Enero de 2018

**ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES**

Estimado Profesor.

Le confirmo que, de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que de común acuerdo hemos suscrito, el pago de sus honorarios profesionales por las clases que imparte en este curso escolar Calendario de pago 2018-2, le serán pagados en 6 exhibiciones de acuerdo a las siguientes fechas.

PERIODOS	FECHAS DE PAGO	MONTOS PAGADOS/POR PAGAR
Primer período 15/01/2018-11/02/2018	05 de Marzo de 2018	\$3,760.00
Segundo período 12/02/2018-18/03/2018	23 de Abril de 2018	\$4,700.00
Tercer período 19/03/2018-22/04/2018	21 de Mayo de 2018	\$2,820.00
Cuarto período 23/04/2018-24/05/2018	18 de Junio de 2018	\$4,700.00
Quinto período 25/05/2018-24/06/2018	16 de Julio de 2018	\$0.00
Sexto período 25/06/2018-22/07/2018	13 de Agosto de 2018	\$0.00

En caso de tener alguna duda, comunicarse con el Lic. Felipe Rodolfo De la Peña Alejo 1368-2200 extensión 4274

Quedo a sus órdenes

Atentamente

---

**Sr. Luis Enrique Ávila Delgadillo**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



Otorgan la presente constancia al:

## Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado

Por haber impartido la conferencia con el tema "Experiencias de la aplicación de finanzas públicas a nivel subnacional" en la clase de Finanzas Públicas Subnacionales a cargo del Mtro. Alain Dimitrus Izquierdo Reyes

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Zapopan Jalisco, a 04 de diciembre del 2015

Dr. Hiram Abel Ángel Lara  
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas



MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



## RED DE GOBERNANZA METROPOLITANA

### II REUNIÓN GENERAL Y II COLOQUIO INTERNACIONAL

#### LA CUESTIÓN METROPOLITANA FRENTE A CAMBIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

# RECONOCIMIENTO

a

## c. DR. ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES

Por su distinguida participación como COORDINADOR del grupo de trabajo *GT02 Coordinación y financiamiento metropolitano*.

---

**Dr. Carlos Alberto Navarrete Ulloa**

Responsable Técnico de la Red Gobernanza  
Metropolitana

Zapopan, Jalisco, México 12 y 13 de noviembre de 2018.







# RECONOCIMIENTO

a

## Alain Dimitrius Izquierdo Reyes

Por su distinguida participación como **PONENTE** del tema *“Retos y tendencias de la Coordinación hacendaria y financiamiento sostenible de las Metrópolis: ¿Espacio para políticas disruptivas?”* en la *GT02 Coordinación y financiamiento metropolitano*.

---

**Dr. Carlos Alberto Navarrete Ulloa**

Responsable Técnico de la Red Gobernanza  
Metropolitana

Zapopan, Jalisco, México 12 y 13 de noviembre de 2018.







Academia Jalisciense  
de Ciencias, A.C.



Academia Jalisciense  
de Ciencias, A.C.

La Academia Jalisciense de Ciencias A.C.,  
otorga el presente

## **RECONOCIMIENTO**

a Alain Dimitrius Izquierdo Reyes

por haber presentado el artículo

*“COLOCACIÓN DE INCENTIVOS PARA MEJORAR EL FONDO DE APORTACIONES DE  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE MÉXICO: UN PRIMER ACERCAMIENTO”*

en el marco del Segundo Congreso de Ciencia y Tecnología  
para el Desarrollo de Jalisco.

Zapopan, Jalisco a 9 de Noviembre de 2012

Dr. Gildardo Sánchez Ante

Presidente

Academia Jalisciense de Ciencias

Dra. Silvana G. Navarro Jiménez

Vicepresidenta

Academia Jalisciense de Ciencias

ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## CERTIFICADO

Por medio del presente documento, se certifica que el Sr. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes participó en el ***II Seminario Internacional de Desarrollo Económico Territorial: Nuevas Praxis en América Latina y el Caribe del Siglo XXI***, organizado por el Área de Desarrollo Local y Regional del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el cual se realizó del 19 al 21 de octubre de 2010 en la Sede de CEPAL, Naciones Unidas.

Se extiende el presente certificado a petición del participante para los fines que estime pertinentes.

Iván Silva

Jefe

Área de Desarrollo Local y Regional  
ILPES/CEPAL, Naciones Unidas

Santiago, 21 de octubre de 2010



OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

**Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

POR HABER CONCLUIDO EL PROGRAMA INTEGRAL DE  
ACCESO AL CAPITAL ANGEL 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Hermosillo Herrera'.

Mtra. Mónica Hermosillo Herrera  
Directora SparkUP

Septiembre 2018



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL @PRENDE.MX Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, MEDIANTE SU PLATAFORMA MÉXICO X,

extienden el siguiente

# DIPLOMA

a:

**Alain D Izquierdo Reyes**

Por haber acreditado el **Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos (DEPPP)** con una duración de 96 horas, realizado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, del **20 de mayo al 26 de julio de 2019**, con una calificación final de 93.



Evaluación de Políticas y Programas Públicos  
Primera Edición

**Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño

**Dra. Lidia Camacho Camacho**  
Coordinadora General @prende.mx



COORDINACIÓN GENERAL  
@prende.mx





# SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### Propuesta de Programa de Trabajo | Dirección de Políticas Públicas

Por: Alain Dimitrius Izquierdo Reyes (Candidato a la Dirección)<sup>1</sup>

La corrupción tiene diferentes acepciones y formas en que se presenta lesionando los recursos públicos limitados con los que tiene el sector público para funcionar y responder a las necesidades de la población en la agenda pública. Además, afecta a la sociedad de manera directa e indirecta con sus efectos que generan los actos de corrupción, vulnerando y lesionando sus derechos. En este sentido la erradicación de este fenómeno debe ser abordado de manera transversal en los diferentes procesos de la vida institucional de los entes públicos en sus diferentes facetas, ámbitos y niveles de gobierno. Por lo tanto, el campo de atención y acción de las políticas públicas debe estar centrado en las diferentes atribuciones que se mandatan en los Sistemas Locales Anticorrupción que se definieron a raíz de la modificación constitucional que surgió efectos el 27 de mayo de 2015<sup>2</sup>.

#### Tareas y campo de acción de la Dirección de Políticas Públicas (Diseño y coordinación)



Fuente: Elaboración propia con información de la Reforma Constitucional

<sup>1</sup> 05 de agosto de 2019

<sup>2</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación en dicha fecha.



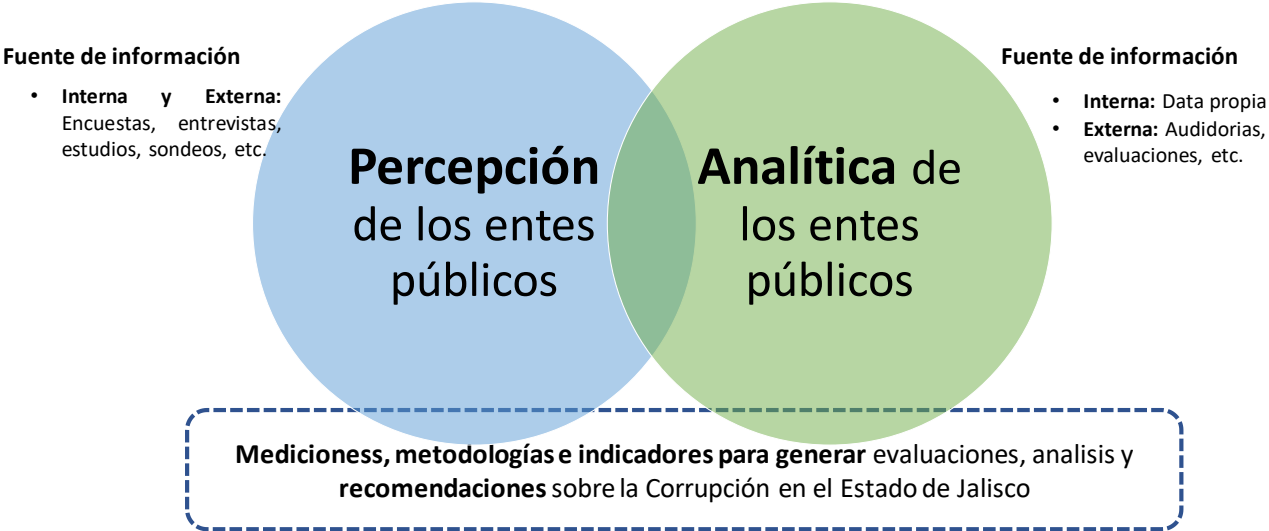
El combate a la corrupción se encuentra ligada al diseño, ejercicio, transparencia, rendición de cuentas, control, evaluación y fiscalización de los recursos públicos; derivando en un proceso multifactorial en su análisis, lo que propicia establecer mecanismos e instrumentos de monitoreo de dicha problemática para los entes públicos. A continuación, propongo tres grandes objetivos para establecer un programa de trabajo

**1. Objetivo: Alcanzar un mayor conocimiento del fenómeno de la corrupción de los Entes Públicos y de la sociedad en su percepción y repercusión.**

**Estrategia:** Diseñar métricas, metodologías y evaluaciones que permitan conocer la situación que guardan los Entes Públicos del Estado de Jalisco en relación a la prevención, detención, sanción, control y fiscalización de los recursos públicos.

**Acciones:** Implementar dos grandes campos de análisis de los entes públicos para su objeto de estudio y análisis con una visión de transversalidad para un mayor entendimiento del fenómeno de la corrupción.

**Cronograma:** Tiempo estimado de 6 meses de los primeros productos del primer diagnóstico y paquete de propuestas.



Fuente: Elaboración propia

**2. Objetivo: Fortalecer de forma institucional el Control Interno de los entes públicos con propuestas de mejora continua en el combate a la corrupción.**

**Estrategia:** Proponer una estrategia de comunicación y coordinación interinstitucional que derive en una colaboración activa por parte del SEAJAL con los entes públicos.

**Acciones:** Categorizar y parametrizar los entes públicos por tamaño de presupuesto, áreas, nivel de responsabilidad, y autonomía que permita construir una **agenda de trabajo de prevención**, basado en riesgos y semaforización de ser susceptibles a actos de corrupción.

**Cronograma:** Actividad permanente y gradual.



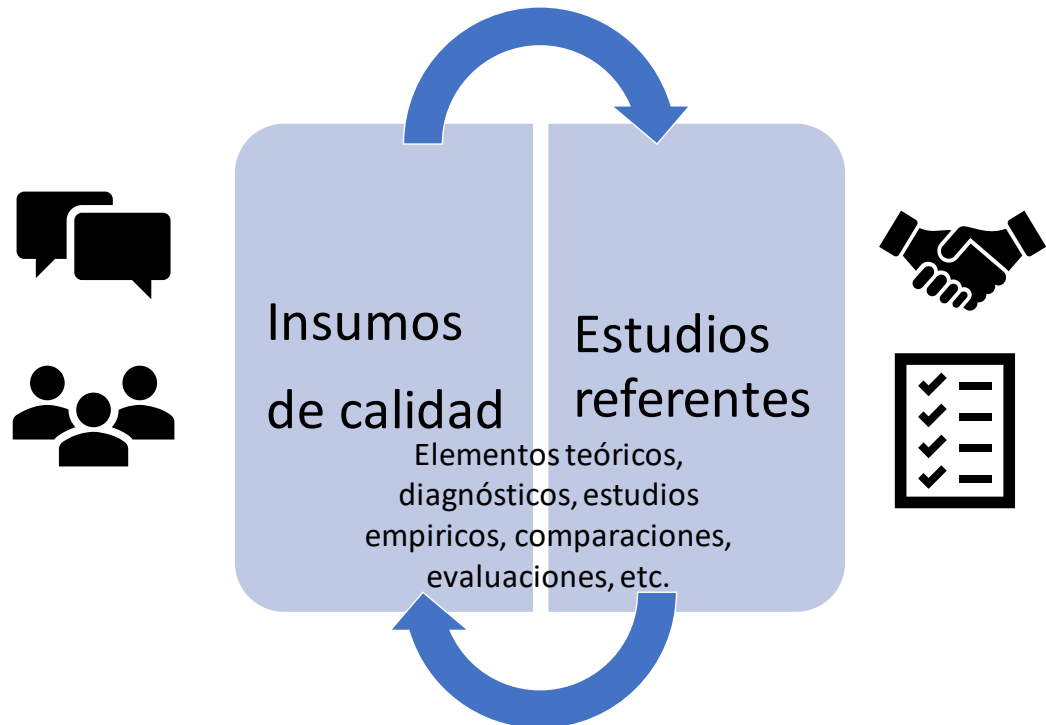
Fuente: Elaboración propia

**3. Objetivo: Elaborar estudios y proyectos especializados con alta rigurosidad técnica en materia de corrupción.**

**Estrategia:** Colaborar con áreas internas de la Secretaría Ejecutiva, de los organismos integrantes del SEAJAL y otras instancias externas para desarrollar estudios y proyectos a profundidad.

**Acciones:** Diseñar y proponer una agenda de trabajo de estudios con los actores involucrados para ejecutar el plan con los primeros resultados que expliquen el impacto y mapeo de la corrupción en la vida pública en un lenguaje ciudadano y que sean divulgados en diversos formatos (foros, podcast, redes sociales, radio, tv, etc.) para que lleguen a todo el territorio de Jalisco.

**Cronograma:** Actividad permanente y gradual.



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en esta propuesta se resalta que la **Dirección de Políticas Públicas se avoque en un proceso de mejora continua** para que los entes públicos sean analizados en la prevención, detención, y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos como se mandata al SEAJAL en el artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco<sup>3</sup>.

Cuadro de interacción y propuestas de la Dirección de Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia

Alain Dimitris Izquierdo Reyes

Se eliminan los datos 1 (la firma). Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

<sup>3</sup> Reforma publicada el 18 de julio de 2017 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

## **Carta de Idoneidad a la Dirección de Políticas Públicas**

**A quien corresponda**

**Secretaría Ejecutiva**

**Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

Por medio de la presente le comunico mi intención de postular a la vacante de la Dirección de Políticas Públicas en dicha Secretaría Ejecutiva, con el propósito de contribuir con mi experiencia profesional en la agenda de trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción del Jalisco y sus organismos que lo conforman.

Lo anterior, lo puedo sustentar por mi perfil y experiencia en el ámbito de la función pública. Un servidor, cuenta con una trayectoria en los ámbitos federal, legislativo local, estatal y municipal en temas de hacienda pública, relaciones fiscales intergubernamentales, coordinación fiscal, presupuesto basado en resultados, austeridad, armonización contable, contabilidad gubernamental, diseño de programas y disciplina financiera, a lo largo de 15 años de trayectoria profesional.

En este sentido, desde mi estancia en la Universidad de Guadalajara, en la carrera de economía en distintas clases relacionadas con el "sector público" sentí una gran pasión por estos temas, cursando materias en dichas áreas permitiendo enrolarme con conceptos de finanzas y políticas públicas, lo cual me llevó a prepararme con seminarios, cursos, diplomados, servicio social y practicas profesionales en estas materias relevantes del quehacer público, para no ser un elemento pasivo y tener bases cuando egresará de la Universidad.

Con esta pasión tuve oportunidades de contribuir desde posiciones elementales hasta seguir con más experiencia en puestos de mayor jerarquía, a la par le dedicaba tiempo a seguirme formando y entendiendo más aristas del sector público. De igual manera, a nivel gerencial cuento con una maestría en políticas públicas en Santiago, Chile donde he podido tener experiencia internacional con colegas y profesores en diversos temas entre los que destacan "modernización del sector público", "control de recursos públicos", "finanzas públicas", "evaluación de impacto", "corrupción", entre otros tópicos.

También, he dedicado tiempo de mi vida profesional a la docencia, investigación y divulgación de temas relacionados con economía y políticas públicas que me permiten estar actualizado y a su vez interactuar con funcionarios públicos, sociedad civil, estudiantes, y especialistas, tanto en el ámbito de licenciatura y posgrados en Universidades tales como: UdeG, Universidad Panamericana, UNIVA, Escuela Bancaria y Comercial (EBC), Gobiernos estatales (Baja California, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas, Tabasco, Sinaloa, Michoacán, entre otros) y diversas redes profesionales.



Sin embargo, el aprendizaje del "sector público" debe ser constante acorde a las tendencias de innovación y adaptación tecnológica de otros campos disciplinares para tener políticas públicas adaptativas en beneficio de la eficiencia de los recursos en su ciclo presupuestario y el impacto en la resolución de los problemas públicos.

En este sentido, me estoy y seguiré actualizando en los campos de economía colaborativa, gobierno abierto, gobierno digital, gobierno colaborativo, indicadores y métricas para proponer consideraciones de políticas públicas que incorporen estos campos, y puedan valorarse, en su caso se incorporen en los entes públicos instrumentos de prevención, detención, sanción, control y fiscalización del uso de los recursos acorde al mandato del SEAJAL.

Algunas de las principales propuestas para la Dirección de Políticas Públicas son: considerar los elementos de gobierno abierto y métricas para estimar riesgos en los entes públicos susceptibles de corrupción. Así como, campañas de sanciones por corrupción en los entes públicos para disuadir, cursos de capacitación para funcionarios, estimar metodologías comparativas con otros SEA's; revisar espacios presupuestarios susceptibles de corrupción y realizar metodologías para caracterizar por tipo de entes públicos (Ejecutivo, municipales, OPD's, etc).

Este contrapeso que realiza el SEAJAL, es fundamental para que el sistema estatal de fiscalización de Jalisco, que junto con la sociedad civil puedan configurar herramientas de rendición de cuentas y disminuir la probabilidad de caer en actos de corrupción.

Por todo lo anterior, solicito se considere mi candidatura como idónea para la vacante en cuestión y formar parte del proceso de los lineamientos de reclutamiento.

Atentamente

1

C. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes

05 de agosto de 2019

**Se elimina la firma (1) por ser considerados un dato personal identificable.**

**Fundamento legal:** Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

## Escrito de aceptación de los términos de la convocatoria y publicidad

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.  
P r e s e n t e.**

Quien suscribe, con el carácter de candidata/to para ocupar el puesto vacante de Director de Políticas Públicas, dentro del proceso de reclutamiento y selección convocado por esta Secretaría el día 10 de julio de 2019 dos mil diecinueve, manifiesto por este medio que acepto los términos de la convocatoria, las bases y los lineamientos que regularan este proceso, mismos que son de mi pleno conocimiento en cuanto a su contenido y alcance.

Así mismo, manifiesto de manera libre, voluntaria, previa, específica, informada e inequívoca que doy mi consentimiento expreso para que sean tratados mis datos personales para los fines que se me informan en el *Aviso de Privacidad Integral para el Reclutamiento y Selección del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción* el cual he leído en su integridad, así mismo, expreso mi voluntad para que (si) (no) SI se publique mi nombre, y los documentos en versión pública relativos a mi candidatura, así como la demás documentación y resultados generados en torno a mi participación en cada una de las etapas del proceso de reclutamiento y selección al que acudo, y en los que se vean reflejados datos o información que tengan que ver con mi persona, hasta la conclusión del proceso.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 numerales 1 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo referido en el artículo 8 fracción V inciso d de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco a 05 del mes de Agosto de 2019.

  
Alain Dimitrios Izquierdo Reyes

Nombre y firma del candidata o candidato

Se elimina la firma (1) por ser considerados un dato personal identificable.

1 Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**Domicilio del responsable del uso y protección de sus datos personales.**

Avenida Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520.

**Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles.**

Se entiende por datos personales a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, es decir, cualquier tipo de datos que pueden ser utilizados para identificar de forma directa o indirecta a una persona, siendo los datos que serán sometidos a tratamiento por este sujeto obligado los siguientes:

Nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, correo electrónico particular, clave de elector, cédula única de registro de población "CURP", firma, fotografía, número de teléfono celular, número de teléfono de casa, registro federal de contribuyentes "RFC", número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social "IMSS", número de pasaporte, grado máximo de estudios, formación académica, trayectoria educativa, calificaciones, títulos, certificados, reconocimientos, número de cédula profesional estatal, número de cédula profesional federal, nombramientos, datos sobre procedimientos administrativos, referencias personales, referencias laborales, actividades extracurriculares, capacitaciones, hojas de servicio, información fiscal, cuentas y números de cuentas bancarias, cuenta clabe interbancaria y datos socioeconómicos.

Además de los anteriores, se recabarán por este sujeto obligado, datos personales **SENSIBLES**, entendiéndose por aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, que de acuerdo al artículo 14 punto 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, requieren el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa; salvo en los casos previstos en el artículo 15 del citado ordenamiento legal, siendo éstos los siguientes:

Huellas dactilares, estado de salud, tipo de sangre, enfermedades, datos sobre antecedentes en archivos criminalísticos.

Los datos personales podrán ser recabados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, directa o indirectamente, por escrito, a través de medios electrónicos o tecnológicos o de manera física. Los datos personales proporcionados a esta Secretaría Ejecutiva, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo su objetivo, fines y en cumplimiento de sus atribuciones, previstos en el artículo 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y artículos 3 y 10 último párrafo del Estatuto Orgánico de la misma.

**Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción II y III y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 9 fracciones V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en el artículo 31 punto 1, 32, punto 1, fracción III, VI, y VII 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87.1. fracciones I y X, y 88 punto 1, fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y el fundamento legal, que faculta en lo particular, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento de su objeto y atribuciones, se lo confieren los artículos 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 24 y 25 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y artículo 3 y 10 último párrafo del Estatuto Orgánico de la misma, quien protegerá los datos que nos proporcione y se encuentra obligado a cumplir con los principios y deberes enmarcados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, son las siguientes:**

Los datos personales serán recabados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Secretaría Ejecutiva; para crear, revisar y valorar expedientes de las personas que pretendan ocupar un puesto vacante en la Secretaría Ejecutiva, derivados de los procedimientos de reclutamiento y selección; para publicar en cualquier medio de difusión el currículum y evaluación documental en versión pública de los candidatos y candidatas a ocupar las plazas vacantes de los puestos con la jerarquía administrativa inferior, a la del Secretario Técnico, esto es, Directores y Coordinadores, a que hace referencia el artículo 18, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; para crear e integrar los expedientes personales de quienes laboran o prestan sus servicios profesionales, su servicio social o prácticas profesionales en esta Secretaría Ejecutiva; para el pago de la nómina, a través de transferencia



electrónica a las cuentas bancarias respectivas, o en su caso, para la apertura de cuentas bancarias para dichos efectos; para mantener el control de las asistencias del personal; para la atención de requerimientos judiciales, resoluciones o mandatos fundados y motivados por autoridades competentes; para realizar certificaciones de documentos que obran en los expedientes del personal de esta Secretaría Ejecutiva; para realizar informes requeridos por las autoridades judiciales sobre datos contenidos en los expedientes del personal de la Secretaría Ejecutiva; para realizar los resguardos de los bienes muebles e inmuebles en posesión y/o propiedad de la Secretaría Ejecutiva; para llevar el registro de incidencias del personal; para atender y tramitar las solicitudes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales; para tramitar y realizar el pago de personas físicas bajo el régimen de asimilados a salarios; para enviar las declaraciones informativas respectivas al Sistema de Administración Tributaria del personal que labora o presta sus servicios profesionales en la Secretaría Ejecutiva; para llevar a cabo la revisión de auditorías; y para la identificación, integración y seguimiento de los procedimientos de investigación administrativa, de los procedimientos de separación y de las quejas entabladas por ciudadanos.

**Las finalidades del tratamiento de datos descritas en el presente aviso en las que se requiere el consentimiento de su titular, con las excepciones previstas en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, serán las siguientes:**

Cuando se realice el tratamiento de datos personales sensibles para la apertura e integración de los expedientes personales, para el caso de los candidatos y candidatas a los puestos vacantes de esta Secretaría Ejecutiva de jerarquía inmediata inferior al Secretario Técnico, en el desarrollo de las etapas correspondientes reconocidas en los *Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción* y en lo relativo a la publicación en cualquier medio de su nombre, y los documentos en versión pública relativos a su candidatura, así como la demás documentación y resultados generados durante el proceso de correspondiente que para el caso apliquen y acorde a lo establecido en el artículo 14, punto 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

Asimismo, se informa que los datos personales recabados en los sistemas de datos personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, podrán ser tratados sin consentimiento del titular, siempre en respeto a sus derechos; teniendo como supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, disposiciones de orden público, o en su caso, para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concatenado con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para que los titulares de datos puedan ejercer sus derechos ARCO son los siguientes:**

El titular de los datos personales puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (**Derechos ARCO**), de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a lo que señala el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante escrito libre presentado en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que se ubica en la avenida Arcos número 767, en la Colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520, en un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 nueve a 15:00 quince horas.

**El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Se ubica en la avenida Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520, con un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 nueve a 15:00 quince horas.

**Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por mejora de sus procedimientos internos y sus prácticas de privacidad, o por otras causas.

Usted puede consultar este Aviso de Privacidad Integral, en su última versión, directamente en las oficinas que ocupan esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en la avenida Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520, en su página web, disponible en la dirección electrónica <http://seajal.org>, así como en su Portal de Transparencia, particularmente en su artículo 8, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Reconozco haber leído en su totalidad el presente aviso de privacidad y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales y datos personales sensibles.

Se eliminan los datos 1,2,3 (antefirma) y 4 (firma) por ser considerados un dato personal identificable.

**Fundamento legal:** Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Atte

4

Alain Dimitrios Izquierdo Reyes

(Nombre y firma)